

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Varios

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Joaquín de la Torre

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Leyes	_____	4480
Resoluciones	_____	4481
Disposiciones	_____	4483
Licitaciones	_____	4484
Varios	_____	4490
Transferencias	_____	4495
Convocatorias	_____	4497
Colegiaciones	_____	4499
Sociedades	_____	4499

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4501
Varios	_____	4501
Sucesorios	_____	4513

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	4517
--------------	-------	------



Sección Oficial

Leyes

LEY 14.912

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º: Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la localidad de Abasto, partido de La Plata, designado catastralmente como: Circunscripción VIII, Sección C, Fracción I, Parcela 1, inscripto su dominio en la Matrícula N° 62.659 a nombre de Establecimientos Granjeros Argentinos Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial y/o quienes resulten ser sus legítimos propietarios.

ARTÍCULO 2º. El inmueble que se expropia por la presente ley será adjudicado en propiedad y a título oneroso a su actual poseedor, la Asociación Civil Pantalón Cortito, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires bajo el N° 13.658, con cargo de ser el mismo destinado a la consecución de sus fines estatutarios.

ARTÍCULO 3º. El incumplimiento del cargo estipulado en el artículo 2º ocasionará la revocatoria del dominio a favor del Estado Provincial, operará de pleno derecho y sin devolución de lo abonado.

ARTÍCULO 4º. Las mejoras existentes en el inmueble a expropiar se presumen realizadas por la Asociación Civil Pantalón Cortito quienes asumirán la responsabilidad de acreditar tal circunstancia ante quien corresponda.

ARTÍCULO 5º. Fijado el monto de la indemnización y previo al perfeccionamiento de la expropiación, el Poder Ejecutivo determinará el modo y los plazos en que se abonará el precio por parte del adjudicatario, quien deberá aceptarlos en forma expresa. El monto total a abonar por la adjudicataria, estará determinado por la suma que se pague en concepto de precio expropiatorio.

ARTÍCULO 6º. Exceptúase a la presente ley de los alcances del artículo 47 de la Ley N° 5.708 y sus modificatorias (T.O. s/Decreto N° 8.523/86 y sus modificatorias) estableciéndose en tres (3) años el plazo para considerar abandonada la expropiación, respecto de los inmuebles consignados en el artículo 1º de la presente ley.

ARTÍCULO 7º. La escritura traslativa del dominio a favor de la beneficiaria será otorgada por ante la Escribanía General de Gobierno, estando la misma exenta del Impuesto al Acto.

ARTÍCULO 8º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Manuel Mosca
Presidente
H.C. de Diputados

Daniel Marcelo Salvador
Presidente
H. Senado

Cristina Tabolaro
Secretaria Legislativa
H.C. de Diputados

Mariano Mugnolo
Secretario Legislativo
H. Senado

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL NOVECIENTOS DOCE (14.912). La Plata, 2 de junio de 2017.

María Fernanda Inza
Secretaria Legal y Técnica

LEY 14.913

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º: Declárase Bien de Interés Histórico incorporado definitivamente al Patrimonio Cultural de la provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley 10.419 y sus modificatorias, a la casa de Susana Esther Soba, ubicada en la Ciudad y Partido de Saladillo, designada catastralmente como Circunscripción I - Sección A - Manzana 66 - Parcela 16c, inscripto su dominio en la Matrícula N° 9.910 y Circunscripción I - Sección A - Manzana 66 - Parcela 17 a, inscripto su dominio en la Matrícula N° 229, ambas a nombre de "Fundación Soba Parrondo".

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Manuel Mosca
Presidente
H.C. de Diputados

Daniel Marcelo Salvador
Presidente
H. Senado

Cristina Tabolaro
Secretaria Legislativa
H.C. de Diputados

Mariano Mugnolo
Secretario Legislativo
H. Senado

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL NOVECIENTOS TRECE (14.913). La Plata, 2 de junio de 2017.

María Fernanda Inza
Secretaria Legal y Técnica

LEY 14.914

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º: Declárase Ciudadano Ilustre de la provincia de Buenos Aires al Doctor Alberto Balestrini por su destacada trayectoria política, institucional y partidaria en esta Provincia.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Manuel Mosca
Presidente
H.C. de Diputados

Daniel Marcelo Salvador
Presidente
H. Senado

Cristina Tabolaro
Secretaria Legislativa
H.C. de Diputados

Mariano Mugnolo
Secretario Legislativo
H. Senado

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL NOVECIENTOS CATORCE (14.914). La Plata, 2 de junio de 2017.

María Fernanda Inza
Secretaria Legal y Técnica

LEY 14.915

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º: Modifícase el artículo 5º de la Ley 13.649 -Adhiriendo al régimen de la Ley Nacional 25.922 -Ley de Promoción de la Industria del Software- y modificatorias, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5º. Los beneficiarios del régimen de la presente Ley gozarán de la estabilidad fiscal hasta el 31 de diciembre de 2019. Se entiende por estabilidad fiscal que la carga tributaria provincial total no podrá verse incrementada por el período estipulado desde el momento de la incorporación de la empresa al presente marco normativo general."

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Manuel Mosca
Presidente
H.C. de Diputados

Daniel Marcelo Salvador
Presidente
H. Senado

Cristina Tabolaro
Secretaria Legislativa
H.C. de Diputados

Mariano Mugnolo
Secretario Legislativo
H. Senado

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL NOVECIENTOS QUINCE (14.915). La Plata, 2 de junio de 2017.

María Fernanda Inza
Secretaria Legal y Técnica

LEY 14.916

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º: Transfiérese a la Universidad Nacional de La Plata el dominio del inmueble catastralmente designado como Circunscripción I - Sección C- Manzana 115-Parcela 1b, inscripto su dominio en la Matrícula 251.563 a nombre del Fisco de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: La transferencia que se dispone en el Artículo precedente se efectúa con cargo de que la beneficiaria destine la superficie necesaria del inmueble a la creación, construcción y funcionamiento de la Sede del "Centro de Investigación Aplicada y Estudios del Agua".

ARTÍCULO 3º: El incumplimiento del cargo estipulado en el Artículo 2º ocasionará la revocatoria del dominio a favor del Estado Provincial.

ARTÍCULO 4º: La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante la escribanía General de Gobierno, estando al misma exenta del Impuesto al Acto.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Manuel Mosca
Presidente
H.C. de Diputados

Daniel Marcelo Salvador
Presidente
H. Senado

Cristina Tabolaro
Secretaría Legislativa
H.C. de Diputados

Mariano Mugnolo
Secretario Legislativo
H. Senado

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS (14.916). La Plata, 2 de junio de 2017.

María Fernanda Inza
Secretaría Legal y Técnica

LEY 14.917

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º: Declárase como Personalidad Destacada de la provincia de Buenos Aires, a Lorenzo Antonio Pepe, dirigente emblemático del movimiento obrero, reconocido defensor de la democracia y de la lucha por la inclusión.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Manuel Mosca
Presidente
H.C. de Diputados

Daniel Marcelo Salvador
Presidente
H. Senado

Cristina Tabolaro
Secretaría Legislativa
H.C. de Diputados

Mariano Mugnolo
Secretario Legislativo
H. Senado

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE (14.917). La Plata, 2 de junio de 2017.

María Fernanda Inza
Secretaría Legal y Técnica

LEY 14.918

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º: Institúyese el día 17 de marzo de cada año como el día de "La Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel", en coincidencia con la fecha en que tuvo lugar el primer ataque del terrorismo internacional en suelo argentino, en el año 1992.

ARTÍCULO 2º. El Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Cultura y Educación procederá a incorporar a los programas educativos, la enseñanza de la importancia de la fecha tendiente a crear conciencia, propiciar la memoria y reflexión sobre lo sucedido.

ARTÍCULO 3º. Invítase a los Municipios de la provincia de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

ARTÍCULO 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Manuel Mosca
Presidente
H.C. de Diputados

Daniel Marcelo Salvador
Presidente
H. Senado

Cristina Tabolaro
Secretaría Legislativa
H.C. de Diputados

Mariano Mugnolo
Secretario Legislativo
H. Senado

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO (14.918). La Plata, 2 de junio de 2017.

María Fernanda Inza
Secretaría Legal y Técnica

LEY 14.919

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º. Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación las maquinarias, instalaciones, herramientas, muebles y útiles que se encuentren dentro del inmueble ubicado en la localidad de Don Torcuato, partido de Tigre, designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección E, Quinta 102, Fracción I, Parcela 6, inscripto su dominio en la Matrícula N° 14.700 a nombre de EINRICH, Carlos Alberto y/o quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios, conforme al inventario que como Anexo forma parte de la presente Ley.

ARTÍCULO 2º. Las maquinarias, instalaciones, herramientas, muebles y útiles expropiados por la presente ley serán adjudicadas en propiedad, a título oneroso y por venta directa a la Cooperativa de Trabajo CDP Limitada, Cerraduras de Precisión, inscripta ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social bajo la Matrícula N° 48.512, con cargo de ser las mismas destinadas a la consecución de sus fines cooperativos y utilizadas exclusivamente dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º. El incumplimiento de los cargos estipulados en el artículo 2º ocasionará la revocatoria de los bienes expropiados a favor del Estado Provincial, que operará de pleno derecho y sin devolución de lo abonado.

ARTÍCULO 4º. Fijado el monto de la indemnización y previo al perfeccionamiento de la expropiación, el Poder Ejecutivo determinará el modo y los plazos en que se abonará el precio por parte del adjudicatario, quien deberá aceptarlos en forma expresa. El monto total a abonar por la adjudicataria, estará determinado por la suma que se pague en concepto de precio expropiatorio.

ARTÍCULO 5º. El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley será atendido con cargo al "Fondo de Recuperación de Fábricas de la provincia de Buenos Aires".

ARTÍCULO 6º. Exceptúase a la presente ley de los alcances del artículo 47 de la Ley N° 5.708 y sus modificatorias (T.O. s/Decreto N° 8.523/86 y sus modificatorias) estableciéndose en tres (3) años el plazo para considerar abandonada la expropiación, respecto de los bienes consignados en el artículo 1º de la presente ley.

ARTÍCULO 7º. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante la Escribanía General de Gobierno, estando la misma exenta del Impuesto al Acto.

ARTÍCULO 8º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Manuel Mosca
Presidente
H.C. de Diputados

Daniel Marcelo Salvador
Presidente
H. Senado

Cristina Tabolaro
Secretaría Legislativa
H.C. de Diputados

Mariano Mugnolo
Secretario Legislativo
H. Senado

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE (14.919). La Plata, 2 de junio de 2017.

María Fernanda Inza
Secretaría Legal y Técnica

NOTA: El Anexo podrá ser consultado en el Departamento Leyes y Convenios de la Dirección de Registro Oficial de la Secretaría Legal y Técnica

Resoluciones

**Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA
Resolución N° 398**

La Plata, 29 de mayo de 2017.

VISTO el expediente N° 2436-22469/17 de la Autoridad del Agua, mediante el cual tramita la resolución aprobatoria del "Reglamento de los procesos para obtención de la pre-factibilidad, autorizaciones y permisos. Firma Digital e Implementación de Expediente Electrónico",

CONSIDERANDO:

Que a partir de la Resolución ADA N° 333/17, que tramitó por el expediente citado en el visto, en su Artículo 8° quedaron derogadas determinadas resoluciones;

Que por un error material, en el artículo mencionado se consignó en forma incorrecta a la Resolución 518/12;

Por ello;

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 8° de la Resolución N° 333/17 el cual quedará redactado de la siguiente forma: "DEROGACIÓN: Derogar las Resoluciones ADA N° 04/04, 209/04, 289/08, 1012/09, 165/10, 183/10, 234/10, 660/11, 338/12, 371/12, 517/12, 519/12, 465/13, 636/14, 734/14, 355/15, 135/16 y toda otra norma que se oponga o contradiga la presente, con excepción del régimen de ultraactividad establecido en el artículo 6° de la presente".

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Notificar a la Dirección Provincial de Saneamiento Hidráulico. Cumplido, archivar.

Pablo Rodríguez, Presidente; **Agustín Sánchez Sorondo**, Vicepresidente; **Carlos Fanin**, Director Vocal

C.C. 6.837

Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA
Resolución N° 395

La Plata, 29 de mayo de 2017.

VISTO el expediente 2436-22.666/17, por el que se gestiona el control y supervisión de toda acción y usos antrópicos del Embalse Paso de las Piedras y su perillago, con la finalidad principal de la preservación del recurso hídrico y tendiendo a reducir al máximo cualquier potencialidad de riesgo al efecto, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.257 (Código de Aguas) en sus artículos 101 y 102 le otorga a la Autoridad del Agua potestad para reglamentar las actividades e impedir acciones que atenten contra la preservación del agua o que incluyan algún tipo de riesgo ambiental en su práctica e instrumentación, siendo de especial aplicación para el caso del Embalse Dique Paso de las Piedras;

Que la Autoridad del Agua de conformidad a su jurisdicción sobre el Embalse y perillago debe velar por la integridad, defensa y mantenimiento del ecosistema y sus recursos y disponer de medidas de protección, conservación, administración y uso de dichos recursos como también de la totalidad del predio;

Que la Autoridad del Agua tiene reservado el ejercicio del poder de policía en toda la extensión del Dique Paso de las Piedras, independientemente de los partidos en que se ubique, incluyendo los edificios de poblado, instalaciones destinadas a operación técnica del Dique Paso de las Piedras, edificio escolar, oficinas, talleres y otras instalaciones;

Que el Embalse está destinado prioritariamente a proveer agua para el consumo humano a los partidos de Bahía Blanca, Coronel Rosales y agua para uso industrial al Polo Industrial de Ing. White, circunstancia que obliga a esta Autoridad a extremar los recaudos para preservar al mismo de todo elemento contaminante o riesgo que pueda alterar su calidad en alguna medida;

Que se trata de una reserva estratégica de agua disponible para las citadas poblaciones;

Que la Autoridad del Agua ha propiciado la Resolución ADA N° 275/03, con el objeto de preservar el Embalse del Dique Paso de las Piedras;

Que la Resolución de la ADA N° 890/09 no explicita en su Nivel de Salida de Alerta el restablecimiento de las actividades recreativas en el lugar, sino se refiere únicamente a las erogaciones y a la rutina de operación y manejo del Embalse;

Que se observa el ingreso al predio del Embalse Dique Paso de las Piedras, de gran cantidad de público para realizar diferentes actividades, en especial pesca, lo que hace necesario el ordenamiento y organización de la aplicación de condiciones de control;

Que es imprescindible la necesidad de esclarecer y delimitar las zonas y actividades recreativas de pesca deportiva normada en la Ley de Pesca N° 11.477;

Que han sido analizadas las propuestas por las comunidades interesadas en cuanto al ingreso, uso y actividades en el lago y perillago;

Que es necesario establecer medidas de protección y conservación en todo el ámbito del Dique Paso de las Piedras y sus accesos, tanto del medio ambiente, las especies autóctonas, y por ende del recurso hídrico;

Que llamada a intervenir la Asesoría General de Gobierno (fs. 17), esta se expide a través del Dictamen N° 227, de fecha 15/05/17 (fs. 18 y vta.) y manifiesta que desde el punto de vista de su competencia no tiene observaciones que formular al proyecto de resolución puesto a consideración, razón por la cual, puede procederse al dictado del pertinente acto administrativo en los términos proyectados;

Que la presente se dicta con arreglo a las facultades conferidas por la Ley N° 12.257; Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Permitir el acceso al público y la práctica de costa de la pesca deportiva en los Sectores definidos en la poligonal que se delimita en los puntos 1; 2; 21 y 22 del Dique Paso de las Piedras, según el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°. Restringir el acceso y permanencia del público en el Dique Paso de las Piedras, fuera del límite de los sectores 1 y 2, 21 y 22 indicados en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°. Disponer que en los sectores habilitados, conforme a lo previsto en el Anexo I de la presente, se admitirá la práctica de pesca deportiva desde las orillas en ambas márgenes de los sectores permitidos con el estricto cumplimiento de la Ley N° 11.477, quedando prohibido el uso de cebos o cualquier otro elemento que pueda perjudicar la calidad o contaminar el agua embalsada. Se limita la captura máxima permisible por especie y cantidad, las artes de pesca, métodos, sistemas y épocas de veda a lo dispuesto por dicha Ley.

ARTÍCULO 4°. Dejar debidamente aclarado que cuando se detecte el descenso del nivel del agua del Dique Paso de las Piedras, la Autoridad del Agua restringirá y/o prohibirá la pesca deportiva en los sectores permitidos en ambas márgenes del dique hasta la Salida del Nivel de Alerta.

ARTÍCULO 5°. Prohibir en la totalidad de la extensión del embalse del Dique Paso de las Piedras la circulación o navegación de todo tipo de embarcaciones, cualquiera sea su uso, con fines recreativos, comerciales o cualquier otro.

ARTÍCULO 6°. Prohibir toda intervención en el cuerpo de agua del embalse que signifique alterar la cadena trófica del lago, como la siembra de alevinos e intrusión de nuevas especies.

ARTÍCULO 7°. Prohibir en la totalidad de la extensión del Dique Paso de las Piedras, la caza en todos sus alcances como también cualquier acción que pudiera incidir sobre las especies animales, sea en su conservación, calidad de vida, acceso a la alimentación, o cualquier otro supuesto que afecte las mismas. Prohibir el uso de armas de fuego cualquiera fuera su finalidad.

ARTÍCULO 8°. Prohibir en la totalidad de la extensión del Dique Paso de las Piedras arrojar basura, cortar leña, encender fuego, pastorear o ingresar ganado al lago y perillago, bañarse en el embalse personas y/o animales, como así también cualquier acción que pudiera modificar el ambiente natural o el equilibrio ecológico.

ARTÍCULO 9°. Prohibir en todo el ámbito del Dique Paso de las Piedras el acampe y la construcción o instalación de toda estructura permanente, semipermanente o precaria.

ARTÍCULO 10. Establecer con los organismos competentes en el marco de la seguridad vial, el control y restricción de la circulación de vehículos que transporten sustancias que pudieran contaminar el recurso hídrico del Embalse Dique Paso de las Piedras.

ARTÍCULO 11. Disponer en todo el ámbito del Dique Paso de las Piedras, el seguimiento permanente del estricto cumplimiento de la presente resolución para lo cual se afectarán recursos materiales y humanos que oportunamente se determinen. Como resultado del mismo deberá confeccionarse un informe circunstanciado sobre el resultado de la aplicación de la presente resolución en orden a la satisfacción de los objetivos previstos, la protección de la calidad y cantidad del recurso hídrico, ecosistemas incluidos en el mismo, circundantes y el medio ambiente en general.

ARTÍCULO 12. Derogar la Resolución ADA N° 275/03 y toda norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 13. Dejar establecido que todo incumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, determinará la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes, así como la inmediata intervención de las Autoridades Jurisdiccionales y Policiales competentes a efectos de obligar el cese inmediato de las conductas referidas.

ARTÍCULO 14. Registrar, comunicar y ordenar la publicación en el Boletín Oficial. Cumplido, notificar a las autoridades policiales y organismos competentes correspondientes.

Pablo Rodríguez, Presidente; **Agustín Sánchez Sorondo**, Vicepresidente; **Carlos Fanin**, Vocal

ANEXO I
Sectores permitidos
para el ingreso al Dique Paso de las Piedras y
Perillago



**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Resolución Nº 50**

La Plata, 30 de mayo de 2017.

VISTO el expediente N° 26000-499/17, mediante el cual se eleva un proyecto de incorporación de Partidas y Transferencias de Créditos correspondientes al Presupuesto General – Ejercicio 2017, Ley N° 14.879, y

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión tiene por objeto efectuar una adecuación del crédito presupuestario en la fuente de financiamiento 1.1; Partida Principal 2 (Bienes de Consumo); Partida Principal 3 (Servicios no Personales) y Partida Principal 4 (Bienes de Uso) correspondientes al Presupuesto General Ejercicio 2017;

Que de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley N° 14.879, esta Jurisdicción puede efectuar dicha adecuación presupuestaria, con la intervención previa de la Dirección Provincial de Presupuesto Público y de la Contaduría General de la Provincia;

Por ello,

EL MINISTRO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Incorporar al Presupuesto General Ejercicio 2017 – Ley N° 14.879 – Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial – Administración Central – Jurisdicción 25: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo único, que pasa a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2017 – Ley N° 14.879 – Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial – Administración Central – Jurisdicción 25: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación una transferencia de créditos, entre las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo único, por un total de pesos un millón setecientos seis mil sesenta y cinco (\$ 1.706.065,00), el cual pasa a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, al Ministerio de Economía y a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido archivar.

ANEXO ÚNICO										
APERTURA DE PARTIDA PRESUPUESTARIA										
PRG	FIN. FUNC.	SUBFUNC.	FTE. FTO.	PARTIDA PRINCIPAL	PARTIDA P. SUBPR.	PARTIDA PARCIAL	PARTIDA SUBPARC			
PRG 001 AES 001	3.5	0	1.1	3	7	2				
PRG 003 AES 001	3.5	0	1.1	2	3	4				
PRG 003 AES 001	3.5	0	1.1	2	5	5				
PRG002 AES001	3.5	0	1.1	3	6	0				
PRG 003 AES 001	3.5	0	1.1	3	4	5				
PRG 003 AES 001	3.5	0	1.1	3	7	1				
PRG 003 AES 001	3.5	0	1.1	4	3	6				
PRG 003 AES 001	3.5	0	1.1	4	8	0				

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS											
PRG	FIN. FUNC.	SUBFUNC.	FTE. FTO.	PARTIDA PRINCIPAL	PARTIDA P. SUBPR.	PARTIDA PARCIAL	PARTIDA SUBPARC	DÉBITO	CRÉDITO		
PRG 001 AES 001	3.5	0	1.1	3	7	2				1.065.815,00	
ACE 001	3.5	0	1.1	3	4	1		1.254.165,00			
PRG 002 AES 001	3.5	0	1.1	3	6					150.000,00	
PRG 003 AES 001	3.5	0	1.1	3	4	5				26.000,00	
PRG 003 AES 001	3.5	0	1.1	3	7	1				12.350,00	
PRG 001 AES 003	3.5	0	1.1	2	9	2		97.500,00			
PRG 003 AES 001	3.5	0	1.1	2	3	4				81.000,00	
PRG 003 AES 001	3.5	0	1.1	2	5	5				16.500,00	
ACE 002	3.5	0	1.1	4	3	2		354.400,00			
PRG 003 AES 001	3.5	0	1.1	4	3	6				193.900,00	
PRG 003 AES 001	3.5	0	1.1	4	8	0				160.500,00	
TOTAL								1.706.065,00	1.706.065,00		

Jorge Román Elustondo
Ministro de Ciencia
Tecnología e Innovación
C.C. 6.839

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Resolución Nº 482**

La Plata, 22 de mayo de 2017.

VISTO el expediente N° 2400-3170/17 relacionado con el dictado de la Resolución N° 96/17, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado acto administrativo se validó la realización de las obras: "Pavimentación Avenida Río Juramento" y "Desagües Pluviales Superficiales 2", en la localidad del partido de Monte Hermoso, en el marco del artículo 48 de la Ley N° 14.879;

Que se ha advertido en esta instancia que por un error material involuntario la Municipalidad de Monte Hermoso solicita cambios en la obra "Desagües Pluviales Superficiales 2" incorporando los ítems "Desagüe Pluvial Entubado en Avenida San Martín" y "Pavimento en Avenida San Martín", no generando incrementos en el presupuesto asignado para dicha obra;

Que a fojas 49 tomó intervención la Dirección Provincial de Planificación y Control de Gestión prestando su conformidad al pedido efectuado;

Que a fojas 52 ha tomado la intervención de su competencia la Delegación de Asesoría General de Gobierno;

Que en consecuencia corresponde dictar el pertinente acto administrativo modificatorio, contemplando el precitado cambio;

Que la presente medida se dicta en marco del artículo 115 del Decreto-Ley 7647/70 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 14.853, Decreto N° 93/17 y Resolución Conjunta MlySP N° 80/17 y ME N° 20/17;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el anexo único de la Resolución N° 96/17, incorporando los ítems "Desagüe Pluvial Entubado en Avenida San Martín" y "Pavimento en Avenida San Martín" en la obra "Desagües Pluviales Superficiales 2".

ARTÍCULO 2°. Registrar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, comunicar al Ministerio de Economía y al Municipio de Monte Hermoso, girar a la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Gestión. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante
Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

ANEXO ÚNICO

**DETALLE DE MANTENIMIENTO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE MONTE HERMOSO**

Plan de Obra	Detalle del Proyecto	Plazo estimado de ejecución de Obra	Localidad	Partido	Presupuesto	Cuenta Bancaria para el depósito de los fondos
Pavimentación Av. Río Juramento	Sub-base y carpeta asfáltica	8 meses	Monte Hermoso	Monte Hermoso	\$5.007.450	6246-503639
Desagües pluviales superficiales II	Cordón cuneta. Protección contra la erosión y base, sub-base. Desague Pluvial Entubado en Avenida San Martín y Pavimento en Avenida San Martín.	8 meses	Monte Hermoso	Monte Hermoso	\$10.965.195	6246-503639

C.C. 6.699

Disposiciones

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA
Disposición Nº 1/17**

VISTO la Resolución N° 1.716/07 de la Dirección General de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución referida establece pautas y criterios para la inscripción de oferentes externos de formación docente continua en la jurisdicción provincial;

Que el artículo 8° de la Resolución N° 1.716/07, establece que la registración de las instituciones oferentes externas tiene una vigencia de hasta tres años y podrá renovarse según los procedimientos que a tal efecto disponga la Dirección de Formación Continua;

Que el artículo 9° de la Resolución N° 1.716/07 asigna a la Dirección de Formación Continua la responsabilidad del registro y reempadronamiento de las instituciones Oferentes;

Que resulta necesario, determinar el período a los fines de la recepción de la documentación, que deberán presentar las instituciones categorizadas en el Anexo N° 2 de la mencionada Resolución como aspirantes al empadronamiento/ reempadronamiento como oferente externo de Formación Continua;

Que la presente se dicta en uso de las facultades establecidas para esta Dirección por Resolución N° 1.716/07, artículo N° 6;

Por ello,

LA DIRECTORA DE FORMACIÓN CONTINUA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Convocar a las instituciones oferentes externas que aspiren a desarrollar acciones de formación Continua en el marco de la Resolución N° 1.716/07 a realizar su empadronamiento/reempadronamiento por ante la Dirección de Formación Continua en el período comprendido entre el 1° de junio y el 26 de junio del corriente año.

ARTÍCULO 2°. Aprobar la planilla de inscripción /actualización de datos, que como Anexo Único que en una (1) foja pasa a formar parte de la presente disposición, dejando constancia que los datos consignados tienen carácter de Declaración Jurada.

ARTÍCULO 3°. Determinar que las planillas de empadronamiento/ re-empadronamiento deben presentarse por duplicado, acompañadas de la documentación que acredite los datos denunciados.

ARTÍCULO 4°. Disponer que dichas solicitudes serán resueltas por la Dirección de Formación Continua, realizando las devoluciones pertinentes, debiendo completar el aspirante el requerimiento efectuado por la Dirección de Formación Continua , en una única instancia dentro del plazo de diez (10) días hábiles administrativos, cumplido el plazo sin dar respuesta en forma adecuada a lo solicitado se entenderá , como desistida la petición.

Registrar la presente Disposición.

ARTÍCULO 5°. Registrar esta Disposición que será desglosada para su archivo en el Departamento Administrativo de esta Dirección, que en su lugar agregará copia autenticada de la misma. Notificar a la Subsecretaría de Educación, al Consejo General de Cultura y Educación, a la Dirección Provincial de Gestión Privada, a la Dirección Provincial de Educación Superior, a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa y a los Centros de Capacitación Información e Investigación Educativa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, Archívese.

Selva C. Robaina
Directora

Formulario de solicitud con secciones: ANEXO UNICO, PLANILLA DE SOLICITUD, DIRECCIÓN DE FORMACION CONTINUA, ORGANISMO SOLICITANTE, IDENTIFICACION DEL ORGANISMO SOLICITANTE, AUTORIZACIONES, y NOTIFICACION.

Reservado Comisión Interna LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA EL ORGANISMOS COMUNICA TODAS LAS MODIFICACIONES DE LOS DATOS CONSIGNANDOS Resolución N° 1617 anexo II categorías

IV. DESCRIPCIÓN DEL ORGANISMO SOLICITANTE (3) - Proyecto Educativo Institucional, Actividades de Capacitación Docente, Actividades de investigación, etc.

V. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (3) - Resolución de creación o autorización de funcionamiento, Constancia de acreditación, Acta Constitutiva legalizada, etc.

Formulario de requisitos cumplimentados y observados.

Table with 2 columns: DERIVACION, Fecha. Rows for 1. SE DEVUELVE AL SOLICITANTE PARA SER COMPLETADO and 2. PASA A SER INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN DE FORMACION CONTINUA.

Formulario de firmas y aclaraciones para ASESORA PROYECTOS EXTERNOS, DIRECCION DE FORMACION CONTINUA, and NOTIFICACION DE LA INSTITUCION.

Licitaciones

GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

Licitación Pública N° 6/17

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción de un hospital de día en la guarnición centinela de Gendarmería Nacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Expediente: SN 6-5010/267. Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cuarenta millones ciento cincuenta y dos mil cuarenta y cinco con 11/100 (\$ 240.152.045,11).

Garantía de mantenimiento de la oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial, acorde a las formas previstas en el capítulo III artículo 20 del Pliego de Cláusulas Generales para la Licitación y Contratación de Obra Pública.

Sitio de Ejecución: Guarnición Centinela, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la Visita de Obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística (Subdirección de Infraestructura) de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional N° 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837 - Fax 011-43102653.

Visita de Obra: el día 28 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar, hasta el quinto (5to) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo - Subdirección de Contrataciones y Servicios - Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional N° 717 1° piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme al artículo 5° de la Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional - sito en el 1er piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional - sito en el 1er piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 25 de agosto de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

1. Los oferentes podrán solicitar la documentación personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios - sito en el 1er Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), en días hábiles de 08:00 a 13:00 horas, muñidos de un dispositivo pendrive. No se imprimirán pliegos.

2. En oportunidad de retirar el pliego del Departamento Contrataciones, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico, en los que serán válidas todas las comunicaciones que se cursen, hasta el día de apertura de las ofertas.

3. En el caso de no haber obtenido el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la manera citada en los puntos precedentes, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquéllas.

C.C. 5.941 / may. 22 v. jun. 12

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública N° 4/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación.

Objeto: Construcción de la Escuela Secundaria N° 14.

Localidad: Campana.

Distrito: Campana.

Presupuesto Oficial: \$ 30.594.200,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/06/2017 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/06/2017 - 12:00 hs.

Plazo de Obra: 450 días.

Valor de Pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial

- Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial

- Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata - Tel. 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 - Dirección Gral. de Administración.

57, 1° Piso, oficina 6 y 7 - Dirección Gral. de Administración.

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública N° 5/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Promer II, se anuncia el llamado a Licitación.
 Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación de Extensión N° 2090 (E.S. N° 9) / E.P. N° 20 / J.I. N° 912
 Localidad: Paraje Las Acacias.
 Distrito: Coronel Brandsen.
 Presupuesto Oficial: \$ 20.767.223,66.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 26/06/2017 - 11:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 26/06/2017 - 11:00 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.
 Valor de pliego: Sin Valor.
 Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
 Recepción de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.
 Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata - Tel. 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 - Dirección Gral. de Administración.
 C.C. 6.282 / may. 29 v. jun. 9

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nacional LPN N° 3/17

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Infraestructura Universitaria.
 Plan Nacional de Arquitectura.
 Refuncionalización Sede - Etapa 4, Pdo. Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires [CU-020/17]
 En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del convenio con la Corporación Andina de Fomento (CAF) contrato de préstamo a la Nación N° 8945, la Universidad Tecnológica Nacional efectúa el llamado a Licitación Pública Nacional, para la construcción de la obra que se detalla. La adjudicación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.
 Presupuesto Oficial: \$ 15.652.537,73.
 Plazo de Ejecución: 300 días.
 Recepción ofertas hasta: 10/07/17 a las 10:00 hs.
 Apertura ofertas: 10/07/17 a las 11:00 hs.
 Principales Requisitos Calificatorios: Capacidad Requerida: \$ 18.261.295,00.
 Acreditar Superficie Construida: 2.136 m2.
 Presentación de Ofertas y Lugar de Apertura: Mesa de Entradas - 11 de abril 461, Bahía Blanca, Buenos Aires (CP 8000) - Tel.: 011 - 5371-5747 - Email: pbrotto@rec.utn.edu.ar
 Aclaraciones y Consultas: los Pliegos podrán consultarse u obtenerse ingresando a: www.mininterior.gov.ar/licitaciones/licitaciones.php o a www.700escuelas.gov.ar Asimismo, una vez en el sitio del Programa, se debe realizar click en +Universidades, Licitaciones (F.CAF) y se accede al listado de Licitaciones CAF y a toda la documentación licitatoria. Mail: ucypfe@mininterior.gov.ar
 Importante. Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.
 Préstamo CAF 8945 - Unidad Ejecutora Central CAF - Hipólito Yrigoyen 460, 4 P - CABA - Tel. (011) 4342-8444
 Ministerio del Interior; Obras Públicas y Vivienda.
 C.C. 6.534 / may. 31 v. jun. 13

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Nacional N° 1/17

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
 Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: E.E.T. N° 11.
 Localidad: Ciudad Evita.
 Distrito: La Matanza.
 Presupuesto Oficial: \$ 15.388.286,36.
 Fecha Apertura: 27/06/2017 - 10:00 hs.
 Recepción de Ofertas: 27/06/2017 - 10:00 hs.
 Plazo de Obra: 540 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
 Recepción de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial DGCyE- Calle 8 N° 713 - La Plata.
 Lugar de apertura: Subsuelo Aula Arq. Ernesto Sabatini, Unidad Ejecutora Provincial DGCyE- Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - 5to. piso Contrataciones de Obras Públicas - Calle 8 N° 713 - La Plata y Dirección Gral. de Cultura y Educación Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7, Dirección Gral. de Administración - 9 a 18 hs. Valor del Pliego: Sin valor.
 C.C. 6.700 / jun. 5 v. jun. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Nacional N° 2/17

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
 Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: E.E.T. N° 4.
 Localidad: Florencio Varela.
 Distrito: Florencio Varela.
 Presupuesto Oficial: \$ 42.373.920,02.
 Fecha Apertura: 27/06/2017 - 11:00 hs.
 Recepción de Ofertas: 27/06/2017 - 11:00 hs.
 Plazo de Obra: 720 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
 Recepción de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial DGCyE- Calle 8 N° 713 - La Plata.
 Lugar de apertura: Subsuelo Aula Arq. Ernesto Sabatini, Unidad Ejecutora Provincial DGCyE- Calle 8 N° 713 - La Plata.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - 5to piso Contrataciones de Obras Públicas - Calle 8 N° 713 - La Plata y Dirección Gral. de Cultura y Educación Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7, Dirección Gral. de Administración - 9 a 18 hs. Valor del Pliego: Sin valor.
 C.C. 6.701 / jun. 5 v. jun. 9

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Licitación Pública N° INM 4321

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM 4321, para la ejecución de los trabajos de "Pintura exterior e interior completa, remodelación sanitario gerencia, provisión y colocación de piso y trabajos varios" en el edificio sede de la Sucursal Quilmes (BA).
 La apertura de las propuestas se realizará el 19/06/17 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311- (1036) - Capital Federal.
 Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Quilmes (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).
 Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
 Valor del Pliego: \$ 1.000.
 Costo Estimado: \$ 1.613.550,00 más IVA.
 Área Compras y Contrataciones Inmuebles.
 L.P. 20.758 / jun. 6 v. jun. 9

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Licitación Pública N° 1/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/17 - Autorizada por Resolución N° 98/17 - Expediente N° 2100-6873/16, tendiente a contratar el servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario con destino a diversas dependencias de la Secretaría General, con un presupuesto estimado de pesos cuarenta millones doscientos veinticinco mil trescientos cincuenta y uno con treinta y dos centavos (\$40.225.351,32), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 15 de la Ley N° 13.981 y el Decreto N° 1.300/16.
 Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 21 de junio de 2017.
 Visita a Instalaciones: Los días 12, 13 y 14 de junio de 2017.
 Coordinación: Dirección de Intendencia y Mantenimiento - Calle 54 N° 513 de la Ciudad de La Plata - Teléfono: (0221) 429-4090.
 Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.
 Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 21 de junio de 2017 a las 11:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - Tel: (0221) 429-1935.
 Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos - Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 - Tel: (0221) 429-1996 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).
 C.C. 7.059 / jun. 6 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**Licitación Pública N° 10/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama al Segundo Llamado de la Licitación Pública 10/2015, para otorgar en concesión el uso y explotación de la Unidad Turística Fiscal Balneario 5 - La Perla, Expediente N° 1231-1-2017, Resolución N° 135/2017 del Ente Municipal de Turismo. Fecha de apertura: 11 de julio de 2017, hora 10:00. Lugar: Ente Municipal de Turismo, calle Belgrano N° 2740 - Mar del Plata - Consultas: Dción. Gral. de Unidades Turísticas Fiscales, Emtur, hasta el día 6 de julio de 2017. Canon Oficial: \$ 221.000.

M.P. 34.435 / jun. 7 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE OLAVARRÍA****Licitación Pública N° 1/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/17 - Autorizada por disposición N° 234/17- Expte. N° 077-SAE018/17, tendiente a contratar Servicio Alimentario Escolar en los rubros: Almacén y lácteos, pollo, frutas y verduras, pan y carnes, con un presupuesto estimado de pesos Catorce millones trescientos setenta y nueve mil trescientos setenta y nueve con 20/100. (\$ 14.379.379,20), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 15 de la Ley 13.981 y su Decreto Reglamentario 1.300 de fecha 19/10/2016.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 16 de junio de 2017 y hasta las 14:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia N° 2936 1° piso - en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 19 de junio de 2017 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia N° 2936 1° piso.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Olavarría calle Rivadavia N° 2936 en el horario de 8:00 a 14:00 - Tel. 02284 - 420776.

C.C. 6.778 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE MORENO**Licitación Pública N° 12/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: "Prestación, certificación y/o control del servicio de control de plagas y saneamiento de la Municipalidad de Moreno".

Expediente: 4078-186713-S-2017.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 5 de julio de 2017 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (Subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (Subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las Consultas por Escrito: Hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (Subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 5 de julio de 2017, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00. (Pesos cinco mil).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (Subsuelo), de esta localidad, Tel: 0237-4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

Jefatura de Compras.

C.C. 6.783 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**Licitación Pública N° 20/17**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 20/2017 - Expte. N° 4059-1971/2017.

Objeto: "Provisión de materiales, herramientas, maquinarias y mano de obra para Colector Aliviador en Ruta Nacional N° 188 y Colector Aliviador Intendente De La Sota".

Presupuesto Oficial: Pesos un mil seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta con 9/100 ctvs. (\$ 1.668.480,09).

Plazo de ejecución de las tareas: Colector Aliviador Ruta N°188: Cuarenta y cinco (45) días. Colector aliviador Intendente De La Sota: Noventa (90) días.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Siete (07) de junio de 2017 y hasta el día dieciséis (16) de junio de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso - Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 606 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos con 00/100 ctvs. (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día Veintuno (21) de junio de 2017, a las once (11:00) hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 6.784 / jun. 7 v. jun. 9

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Tandil, Departamento Judicial Azul, con destino al traslado Tribunal del Trabajo y a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Familia N° 2.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - avenida 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Azul, Av. Pte. Perón N° 525 en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de junio del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1737/10.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 6.785 / jun. 7 v. jun. 9

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación de Pública N° 33/17**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de adecuación en el inmueble sito en calle Independencia N° 1116, para el funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado de Laprida, Departamento Judicial Azul.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Azul, Avenida Presidente Perón N° 525 (Ex Humberto Primero) Planta Baja, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de junio del año 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-667/17.

Secretaría de Administración.

Área Compas y Contrataciones.

C.C. 6.786 / jun. 7 v. jun. 9

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA****Licitación Pública N° 39/17**

POR 2 DÍAS - Adquisición de baldosas.

Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00 (Tres mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 18 de junio de 2017, a las 12:00 hs.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 22 de junio de 2017, a las 12:00.

Acto de Apertura: El día 30 de junio de 2017, a las 10:00 hs. en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 6.787 / jun. 7 v. jun. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.933
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.933 - Expediente N° 64.151.

Objeto: Servicio de consultoría para el diagnóstico de capacidades comerciales.

Tipología de selección: Etapa única.

Modalidad: Orden de compra cerrada.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 1/06/2017 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 19/06/2017 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Nota: Venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 o en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Icono Compras y Licitaciones).

Teléfono: 4126-2854 - Interno 22731

mncassino@bpba.com.ar

C.C. 6.790 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS**Licitación Pública N° 3/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4017-14528/2017.
 Obra: "Adquisición de maquinarias, camiones y ambulancias".
 Apertura de Ofertas: 30 de junio - 12 hs.
 Ente Contratante: Municipalidad de Cañuelas.
 Retiro de Pliegos a partir del 19 a 23 de junio de 2017.
 Valor del Pliego \$ 9.500,00.

C.C. 6.791 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**Licitación Pública N° 32/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 3891/17. Expte.: 4132-20427/17.
 Llámase a Licitación Pública N° 32/17 Segundo Llamado por la contratación del servicio de Cirugía General y traumatología de adultos para prestaciones programadas para ser prestados en el centro de cirugía cardiovascular Pte. Juan D. Perón sito en Comodoro Rivadavia 83 de Los Polvorines.
 Fecha de Apertura: 19 de junio de 2017.
 Hora: 13:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 8.460.000,00.
 Valor del Pliego: \$ 8.500,00.
 Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso.
 Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.
 Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso.
 Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
 Adquisición de Pliegos: A partir del 9/06/17 y hasta el 15/06/17 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
 Recepción de Ofertas: Hasta el 19/06/17 a las 12:00 horas (Una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 6.812 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN**Licitación Pública N° 11/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 906/2017 Expte. N° 4069-003250/2016 Alcance II. Llámese por Segunda vez a Licitación Pública N° 11/17, para la Contratación de Mano de Obra y Materiales para la Instalación de 120 Cámaras de Seguridad y Mano de Obra para Reacondicionamiento de 63 Cámaras de Seguridad.
 Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos trece millones novecientos noventa y cinco mil doscientos cuatro con 00/100 (\$ 13.995.204,00).
 La Apertura de las propuestas se realizará el día 19 de junio de 2017, a las 12:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550, de la Ciudad de Luján.
 Consultas: Secretaría de Seguridad de la Municipalidad de Luján, 1er. Piso de la Terminal de Ómnibus, Avenida Nuestra Señora de Luján y Doctor Real de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:15 a 13:15.
 Adquisición de Pliegos: Los Pliegos Podrán adquirirse hasta el 14 de junio de 2017, en la Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 7:15 a 13:15, por la suma total de pesos diez mil (\$ 10.000,00).
 Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 6.813 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**Licitación Pública N° 4/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Bacheo y reconstrucción de pavimento en hormigón simple sobre colectoras de Avenida San Martín entre calles Dr. Nicolás Bocuzzi e Hipólito Yrigoyen, abarcando los Barrios Centro, Gobernador Monteverde y General Belgrano del Partido".
 Presupuesto Oficial: \$ 21.716.850,00.
 Capacidad Técnica: \$ 21.716.850,00. Capacidad Financiera: \$ 44.036.945,83.
 Plazo de Ejecución: 180 días. Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.
 Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 365 días, a partir del acta de recepción provisoria.
 Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial.
 Modalidades para constituir garantías:
 - Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal.
 - Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales.
 - Fianza bancaria.
 - Póliza de Seguros de Caución.
 Apertura: 15/06/2017. Hora: 11:00.
 Valor del Pliego: \$ 21.710,00.
 Expediente Administrativo: 4037-1360-S-2017.
 Consultas y Ventas: Hasta tres días hábiles anteriores a la apertura, en la Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.814 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**Licitación Pública N° 4/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública - Segundo Llamado para la contratación del servicio de sepelios para indigentes el Partido de "San Isidro" servicio de traslados de indigentes fallecidos, por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la Presente Licitación.
 Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 30 de junio de 2017 a las 12:00 horas.
 Consulta y Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 27/06/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.
 Presupuesto Oficial: \$ 5.726.000,00 (Pesos cinco millones setecientos veintiséis mil con 00/100).
 Valor del Pliego: Será de \$ 6.000,00. (Pesos, seis mil).
 Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.
 Dirección General de Compras.

C.C. 6.815 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**Licitación Pública N° 44/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública (Segundo llamado) para la provisión de fibra óptica monomodo de 144, 96, 48 y 12 hilos.
 Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 13 de junio de 2017 a las 10:00 horas.
 Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 12/06/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.
 Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 12/06/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.
 Presupuesto Oficial: \$ 13.020.000,00 (Pesos trece millones veinte mil con 00/100).
 Valor del Pliego: Será de \$ 15.000,00. (Pesos, quince mil con 00/100).
 Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.
 Dirección General de Compras.

C.C. 6.816 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**Licitación Pública N° 13/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 13/2017 hasta el día 27 de junio de 2017, a las 12:00 horas, para la Contratación de 1 (Un) Médico Especialista Gastroenterólogo y Endoscopista en el Hospital Municipal de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.
 Valor del Pliego: \$ 165,00 (Pesos ciento sesenta y cinco).
 Adquirir y/o Consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.
 Apertura: El día 27 de junio de 2017, a las 12:00 horas - Oficina de Compras.
 Marcos Cachau N° 50 América; Prov. de Bs. As. / www.munirivadavia.gob.ar
 munirivadavia@gmail.com / www.facebook.com/Municipalidad.Rivadavia

C.C. 6.818 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE TIGRE**Licitación Pública N° 48/17**

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de obras complementarias para el polideportivo en el Barrio la Mascota, ciudad de Benavidez.
 Expediente Municipal: 4112-54332/17.
 Presupuesto Oficial: \$ 9.257.050,00 (Pesos nueve millones doscientos cincuenta y siete mil cincuenta con 00/100).
 Valor del Pliego: \$ 9.257,05 (Pesos nueve mil doscientos cincuenta y siete con 05/100).
 Fecha de Apertura: 3 de julio del año 2017 a las 11:00 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.
 Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre - Av. Cazón 1514, Tigre -de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.822 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO**Licitación Pública N° 1/17**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Ejecución de terminación de obra de galpón y provisión de instalaciones en nuevo Corralón Municipal (Tercer etapa) de Capitán Sarmiento".
 Presupuesto Oficial: \$ 3.106.685,00.
 Garantía de oferta exigida: \$ 31.066,85.
 Fecha de apertura: 22/06/2017 - Hora: 11:00 hs.
 Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.
 Plazo de entrega: 180 días corridos.
 Valor del pliego \$ 3.200,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

Financiamiento: Ministerio de Infraestructura – Provincia de Buenos Aires.
Centenario 499 / CP 2752 - Tel: 02478-481026 - 28/481901

C.C. 6.824 / jun. 7 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada N° 54/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2989-2918/17. Llámese a Licitación Privada N° 54/17, para contratar la adquisición de artículo de librería, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 14 de junio de 2017 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hv-centelopez@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 – Tel. (0237)4840022/4840023-int. 114.

C.C. 6.833

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 7/17 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1276/16. Llámese a Licitación Privada N° 7/17 Pcia. por la adquisición de prótesis paciente Rivas Laureano, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 14 de junio de 2017, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

C.C. 6.834

República Argentina
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública N° 16/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 024-99-81819055-3-123.

Objeto: contratación de un servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia de ascensores, montacargas, montaplatos, plataformas elevadoras para sillas de ruedas y montaescaleras en edificios y dependencias de ANSES, por un plazo de doce (12) meses, con opción a prórroga por igual plazo a favor del Organismo.

Consulta y/o Retiro de Pliegos:

Ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones de la Subsecretaría de la Modernización Administrativa, cuya dirección es: www.argentinacompra.gov.ar acceso directo "Contrataciones Vigentes".

En la Dirección de Contrataciones, sito en la Avenida Córdoba N° 720, 3er. Piso, en el horario de 10:00 a 16:00 y/o ingresando al sitio web del Organismo www.anses.gov.ar acceso a "Compras y Contrataciones" - "Cartelera de Contrataciones" (Deberá suministrar obligatoriamente a la casilla contrataciones@anses.gov.ar, c/c mhaefliger@anses.gov.ar, su nombre o razón social, N° de CUIT y dirección de correo electrónico).

Presentación de Ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta el 6/07/17 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 6/07/17 a las 11:00 hs.

C.C. 6.855 / jun. 8 v. jun. 9

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.959

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4.959 - Expediente N° 64.591.

Objeto: Servicio de conectividad a internet para los nodos centrales del banco.

Tipología de selección: Etapa única.

Modalidad: Llave en mano.

Fecha de la Apertura: 21/06/2017 a las 11:30 horas, en Guanahani 580, nivel 3 -Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de los Pliegos: \$ 4.600.

Fecha tope para efectuar Consultas: 13/06/2017.

Nota: Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 o en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Icono Compras y Licitaciones).

Teléfono: 4126-2854 – Interno 22731.

mncassino@bpba.com.ar

C.C. 6.856 / jun. 8 v. jun. 9

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.971

POR 2 DÍAS - Expediente N° 64.746.

Tipología: Etapa única.

Modalidad: Orden de compra diferida

Objeto: Adquisición de chasis para el armado de unidades blindadas.

Fecha de la Apertura: 21/06/2017 a las 12:00 horas.

Valor de los Pliegos: \$ 8.400.

Fecha tope para efectuar Consultas: 12/06/2017.

Fecha tope para Adquisición de los Pliegos a través del sitio web: 19/06/2017 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sito en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel: 4126-2852 Interno: 22735.

jalonsotealdi@bpba.com.ar

C.C. 6.857 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 11/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4909. Dígito 1 Año 2017 Cuerpo 1.

Objeto: "Alquiler con instalación y puesta en marcha de central telefónica".

Apertura: 30 de junio de 2017 Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.488.728,00.-

Consulta del pliego: Hasta el 28 de junio de 2017

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta 29 de junio de 2017

Mediante Póliza hasta el 28 de junio de 2017.

Monto del Depósito: \$ 124.436,40.-

Pliegos sin Cargo

Consultas, trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha, Mar del Plata, Tel.: (0223) 499-6412/ 6567/6375.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Página Web Oficial: www.mardelplata.gov.ar. Link: Compras y Licitaciones.

C.C. 6.858 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 53/17

POR 2 DÍAS - Decreto 713/17.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 53/17, para la Ejecución de la obra "Desagües Pluviales Longchamps Noroeste – Ramal I", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 76.640.991.- (Pesos setenta y seis millones seiscientos cuarenta mil novecientos noventa y uno), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 – 3º Piso de Adrogué, Partido de Almirante Brown, hasta el día 19 de junio de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 23 de junio de 2017 a las 10:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 76.640,99 (Pesos setenta y seis mil seiscientos cuarenta con noventa y nueve centavos).

Art. 3 y 4. (De forma).

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 6.859 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

Licitación Pública N° 6/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 06/2017. Expediente Letra I N° 510/17, para la "Construcción de puente en Camino Blanco sobre Arroyo Buñirigo, en la Localidad de Atalaya, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires", en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 15:00. Teléfono (02221) 453353 int. 1115.

Venta de Pliegos: A partir del día lunes 12 de junio del año 2017.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 15:00.

Valor de Presupuesto Oficial: Pesos catorce millones ciento sesenta y seis mil doscientos sesenta y seis con 7/100 cvos. (\$ 14.166.266,07).

Garantía de Oferta: Pesos ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y dos con 66/100 cvos. (\$ 141.662,66).

Valor del Pliego: Pesos siete mil con 00/100 cvos. (\$ 7.000,00).

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se efectuará el día viernes 30 de junio de 2017, a las 18:00 en el Salón de la Sede de la Sociedad Deportiva, Cultural y

de Fomento Amor al Arte de Atalaya, sito en calle Camino Blanco entre las calles Av. Terrarosa y Bme. Ferrara de la localidad de Atalaya, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 7.012 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 63/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.430/2017.
Llamado a Licitación Pública N° 63/2017
Apertura: 04/07/2017, a las 10:00 hs.
Solicitud de Pedido N° 3-207-126/17.

Referente a la obra de: "Puesta en valor Plaza Güemes", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 2.045.734 (Pesos dos millones cuarenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro).

Pliegos e informes: Por la Dirección General de Compras, invítase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral- del Edificio Municipal Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 Planta Baja -Fondo- de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado, que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 7.013 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 29-01-17

POR 2 DÍAS - Expte. N° 08012-2017. Llámase a Licitación Pública para la: "Extensión red de gas Barrio Tunitas 1° Etapa".

Presupuesto Oficial: \$ 1.650.150,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 26/06/2017 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 4/07/2017 a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir 4/07/2017 en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.650,00.

C.C. 7.017 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 20/17

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000185/2017.-

Objeto: "Tareas complementarias en el Polideportivo de la localidad de Villa Clelia".

Fecha de Licitación: 27 de junio de 2017.- Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 12/06/2017 al 16/06/2017.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 7.024 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 21/17

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000616/2017.

Objeto: "Adquisición de artículos de limpieza".

Fecha de Licitación: 27 de junio de 2017.

Hora: 13:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 12/06/2017 al 16/06/2017.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 7.025 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 22/17

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000615/2017.

Objeto: "Adquisición de artículos de ferretería".

Fecha de Licitación: 28 de junio de 2017.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 12/06/2017 al 16/06/2017.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 7.026 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 23/17

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000013/2016.

Objeto: "Servicio de compactación de vehículos".

Fecha de Licitación: 28 de junio de 2017.

Hora: 13:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 12/06/2017 al 16/06/2017.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 7.027 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Licitación Pública N° 19/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 19/2017 - Expte. N° 4076-50/2017.

Objeto: Servicio de diagnóstico por imágenes, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 65.400.000,00.

Valor del pliego: \$ 65.400,00.

Fecha de Apertura: 11/07/17 a las 12:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 30 de junio y 3 de julio de 2017 inclusive. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 30 de junio y 3 de julio de 2017 inclusive. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 11/07/17 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 7.029 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Licitación Pública N° 20/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 20/2017 - Expte. N° 4076-49/2017

Objeto: Servicio de oftalmología, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 15.675.000,00.

Valor del pliego: \$ 15.675,00.

Fecha de Apertura: 11/07/17 a las 14:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 30 de junio y 3 de julio de 2017 inclusive. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 30 de junio y 3 de julio de 2017 inclusive. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 11/07/17 a las 13:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 7.030 / un. 8 v. jun. 9

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE GOBIERNO

Licitación Privada N° 2/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2217-900/17.

Adquisición de productos de papel.

Dirección Provincial de Impresiones y Boletín Oficial, Ministerio de Gobierno.

Fecha de apertura 14 de junio de 2017 - 11:00 hs.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 7.032 / jun. 8 v. jun. 9

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE GOBIERNO

Licitación Privada N° 3/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2217-901/17.

Adquisición de Tóner, Cartuchos, Tintas y Reveladores.

Dirección Provincial de Impresiones y Boletín Oficial, Ministerio de Gobierno.

Fecha de apertura 14 de junio de 2017 - 12:00 hs.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 7.033 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE BARADERO

Licitación Pública N° 7/17

POR 2 DÍAS - Expte. 4009-20-03401/17 - Decreto 28. Llámese a Licitación Pública N° 7/2017 para la Obra: Mejoramiento Central calle Anchorena - Adoquinado, unificación de veredas, nueva línea de suministro de agua potable, mobiliario urbano, conexiones soteradas.

Acto de apertura de oferta se realizará el día 30 de junio de 2017 a las 11:00 hs.
Presupuesto oficial: \$ 13.266.539.
Garantía de oferta \$ 132.665.
El Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares, se podrá adquirir en Oficina de Compras de lunes a viernes en horario de 8 a 12, hasta dos días antes de la apertura.
Ventas de Pliegos hasta el día 28/6/2017 a las 12 hs.
Tel.: 03329-482900 int 219
compras@baradero.gov.ar

C.C. 7.034 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE BARADERO**Licitación Pública N° 8/17**

POR 2 DÍAS – Expte. 4009-20-03401/17Alc 3 - Decreto 334. Llámese a Licitación Pública N° 8/2017 para la Obra: Mejoramiento Central calle Anchorena – Iluminación, conexión soterrada de alimentación, provisión y colocación de farolas.

Acto de apertura de oferta se realizará el día 4 de julio de 2017 a las 11:00 hs.
Presupuesto oficial: \$ 1.795.420.

Garantía de oferta \$ 17.954.

El Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares, se podrá adquirir en Oficina de Compras de lunes a viernes en horario de 8 a 12, hasta dos días antes de la apertura.
Ventas de Pliegos hasta el día 2/4/2017 a las 12 hs.

Tel.: 03329-482900 int 219
compras@baradero.gov.ar

C.C. 7.035 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARENALES**Licitación Pública N° 4/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/17: Pavimentación de 8 cuadras de pavimento asfáltico en el Barrio Autoconstrucción de la Localidad de General Arenales, Partido de General Arenales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.511.115,00 (Dos millones quinientos once mil ciento quince).

Fecha de apertura: 22/06/2017 - Hora: 10:00.

Lugar: Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de General Arenales, en Av. Mitre 50, General Arenales.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el acto de apertura en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Arenales en Av. Mitre 50, General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 2.500,00 (Pesos dos mil quinientos).

Lugar de adquisición del Pliego: Podrán ser consultados y adquiridos hasta, el día previo a la apertura de los sobres, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Arenales, en el horario de 07:00 a 13:00, Av. Mitre 50, General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

Tel.: 02353-469000 (Líneas rotativas) – Fax: Interno: 9003
subcom@arenales.mun.gov.ar www.generalarenales.gov.ar

C.C. 7.036 / jun. 8 v. jun. 9

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD****Licitación Pública N° 2/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/2017 (Expediente N° 21.100-398.739/16), para la provisión de alimentos para equinos y caninos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Presentación de muestras: Se deberá presentar una (1) muestra del renglón a cotizar hasta veinticuatro (24) horas anteriores al acto de apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo IV), en la Dirección de Veterinaria y Bromatología del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 2 y 528 bis de la localidad de Tolosa, partido de La Plata, de lunes a viernes.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: 14 de junio de 2017 a las 10:00 horas. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sito en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30. Asimismo se informa que los titulares, representantes o personas autorizadas de las firmas a nombre de quién retiren dicho Pliego, deberán acreditar tal situación.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 14 de junio de 2017, hasta las 16:30.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 15 de junio de 2017 a las 10:00, en la Dirección de Compras y Contrataciones, del Ministerio de Seguridad, sito en calle 51 e/ 2 y 3, 1 er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 7.037 / jun. 8 v. jun. 9

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
AUTORIDAD DEL AGUA****Contratación Directa N° 42/17**

POR 1 DÍA - Resolución N° 399/17 - Expediente 2436- 22009/17- Llámese a Contratación Directa por la adquisición de cuatro mil (4000) resmas de papel A4 y cuatrocientas (400) resmas de papel oficio, con destino a abastecer la Sección Proveeduría, dependiente de la Dirección de Usos y Aprovechamiento del Recurso Hídrico y Coordinación Regional de la Autoridad del Agua, con arreglo al Pliego Único de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, al Pliego Tipo de Condiciones Particulares y a las Especificaciones Técnicas Básicas. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial: www.gba.gov.ar/contrataciones.

Lugar donde pueden retirarse los pliegos: En la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sito en la calle 5 N° 366/72, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, asimismo podrá obtenerse un ejemplar en el Sitio Web de la Provincia www.gba.gov.ar/contrataciones.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 14 de junio de 2017 a las 12:00 en la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sito en la calle 5 N° 366/72, de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos Autoridad del Agua.

C.C. 7.038

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
AUTORIDAD DEL AGUA****Contratación Directa N° 62/17**

POR 1 DÍA - Resolución N° 400/17 - Expediente 2436-22650/17. Llámese a Contratación Directa por la provisión del servicio de acondicionamiento del sistema de calefacción central para su correcto funcionamiento, en el Edificio Sede Central de la Autoridad del Agua, con arreglo al Pliego Único de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, al Pliego Tipo de Condiciones Particulares y a las Especificaciones Técnicas Básicas. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial: www.gba.gov.ar/contrataciones.

Lugar donde pueden retirarse los pliegos: En la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sito en la calle 5 N° 366/72, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, asimismo podrá obtenerse un ejemplar en el Sitio Web de la Provincia www.gba.gov.ar/contrataciones.

Visita guiada a las instalaciones: 12 de junio a las 9:00 horas, edificio Sede Central.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 16 de junio de 2017 a las 11:00 en la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sito en la calle 5 N° 366/72, de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos Autoridad del Agua.

C.C. 7.039

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ**Licitación Pública N° 2/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4073- 1771/2017.

Objeto: "Adquisición de materiales por lotes para obras de pavimentación en el Partido de Marcos Paz".

Presupuesto Oficial Total: Pesos cinco millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos veintiocho con 00/100 (\$ 5.956.528,00). La adquisición se realizará según especificaciones de los Pliegos que sirven de base a la Licitación.

Acto de Apertura: 06 de julio de 2017 a las 9:30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sito en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta.

Adquisición Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares con sus correspondientes Anexos.- Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sito en Aristóbulo del Valle 1946, por un valor de pesos cinco mil novecientos cincuenta y seis (\$ 5.956). Presentación de Ofertas: hasta el día 06 de julio de 2017 a las 09:00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, sito en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta.

C.C. 7.040 / jun. 8 v. jun. 9

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES****Licitación Pública N° INM - 4322**

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 4322, para la ejecución de los trabajos de "Reacondicionamiento, reubicación, provisión de instalaciones fijas, cristales y puertas de seguridad, mobiliario, silletería y complementos" en el edificio sede de la Sucursal Bahía Blanca (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 28/06/17 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 6.737.870,70 más IVA.

L.P. 20.877 / jun. 8 v. jun. 13

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA**

POR 3 DÍAS - Venta de 1 lote de terreno en la ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires Calle 12 s/N° entre 40 y 41. Se trata de una fracción urbana Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. G, Manzana 561, Parcela 5 D – Partida (55) 10534 – Matrícula 165280 Sup.

116/2015; 5 n° 311; VII – J – M.421 – P.31G; KISTRILAKIS, Espiro
 115/2015; 176 n° 264; VII – D – M.7B – P.1; ROMERO, Hugo Horacio; ZEIN, Nélica
 Liliana
 107/2015; 32 n° 815; VII – M – M.37 – P.22; EL CARMEN S.R.L.
 105/2015; 35 n° 5520; VII – D – M.137 – P.5; IBAÑEZ, José
 101/2015; 28 n° 4458; VII – C – M.96 – P.9; SANCHEZ, Joaquín
 108/2015; 95 n° 5025; VII – R – M.16 – P.19; GARCIA DE RODRIGUEZ, Julia GARCIA
 Y RODRIGUEZ, Meliton Oscar, GARCIA Y RODRIGUEZ, Elisa Julia
 120/2015; 149 n° 1156; VII – K – M.451 – P.13; LAPASTA, Julio VERGES, Luis
 146/2015; 174 n° 4458; VII – O – M.11 – P.5; LAURINI, Roberto Abel
 140/2015; 18 n° 2265; VII – K – M.435C – P.37; ORAZI, Quintilio
 142/2015; 172 n° 4471; VII – O – M.16 – P.18; CEDOLA, Francisco
 145/2015; 150 n° 1072; VII – K – M.444 – P.18; BUSTOS, Isidoro Roberto
 148/2015; 37 e/Montevidéo y 175; VII – A – M.1 – P.9; GUGLIEMELLI, Armando
 Pedro
 147/2015; 9 esq. 134; VII – J – M.389 – P.1; FERNANDEZ, Martín
 133/2015; 9 n° 1085; VII – J – M.398 – P.39; HERRERA, José Oscar; CARPINETTI,
 María Concepción
 144/2015; 161 n° 2092; VII – C – M.156 – P.7; PERALTA, Horacio Marcelo
 126/2015; 142 n° 629; VII – J – M.364 – P.2; LAGO GUTIERREZ SA
 121/2015; 5 n° 2143; VII – J – M.489 – P.24; VALENTE DE PIETRO, Luisa Elena
 155/2015; 130 n° 1660; VII – J – M.398 – P.29; CIPOLLA, Roque Ernesto
 106/2015; 10 n° 2379; VII – F – M.210 – P.17; ROBALO, Carlos; ALVAREZ, José; DI
 STEFANO, Juan David; CHIRON Y MUSTAPICH, María de las Mercedes; CHIRON Y
 MUSTAPICH, María Teresa
 100/2015; 143 n° 432; VII – J – M.494 – P.21; Ind. Electrónicas Radio Serra S.A.
 160/2015; 125 n° 2667; VII – T – M.58A – P.3; LAVARRA, Domingo Juan; ALONSO,
 Jorge Luis; GASPARRI, Armando
 71/2013; 128 n° 1888; VII – K – Fc. XV – P. 2; ODRIOZOLA DE PAZOS, Dolores;
 PAZOS DE GONZALEZ, Telma; PAZOS DE GARCIA LOPEZ, Josefa Rosalía; PAZOS DE
 MALDONADO, María Nélica; PAZOS, Jesús Luis
 67/2015; 149 n° 875; VII – F – M.214 – P.4; ROBALO, Carlos; ALVAREZ, José; DI STE-
 FANO, Juan David; CHIRON Y MUSTAPICH, María de las Mercedes; CHIRON Y MUSTA-
 PICH, María Teresa
 43/2013; 78 n° 618; VII – N – M.80 – P. 7; LARA DE DUCAU, Concepción Julia
 88/2010; 162 norte n° 1577; VII – G – M.269 – P.5; GUALTERONI, Eugenio; BAVA DE
 PELLEGRINI, Ángela
 37/2010; 162 norte n° 1563; VII – G – M.269 – P.5; GUALTERONI, Eugenio; BAVA DE
 PELLEGRINI, Ángela
 85/2010; 162 norte n° 1579; VII – G – M.269 – P.5; GUALTERONI, Eugenio; BAVA DE
 PELLEGRINI, Ángela.
 Rosa A. Ciancio, Notaria.

C.C. 7.014 / jun. 8 v. jun. 12

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modifica-
 torias, hágase saber al señor JUAN CARLOS VIGNA que el H. Tribunal de Cuentas de la
 Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el
 Expediente N° 21100-532610-2012-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de
 diciembre de 2016. Autos para resolver (artículo treinta Ley 10.869). Pasen estas actua-
 ciones al señor Vocal Miguel Ángel Teilletchea. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg
 (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)". Al
 mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguien-
 te forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Señores Miguel Ángel
 Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco. La Plata, 29 de mayo
 de 2017. Ricardo C. Patat, Director General.

C.C. 7.019 / jun. 8 v. jun. 14

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modi-
 ficatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JORGE OSCAR GALAR-
 DO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con
 fecha 05 de abril de 2017, en el Expediente N° 3-116.0-2015, Municipalidad de Tigre estu-
 dio de la rendición de cuentas del Ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 05
 de abril de 2017... Resuelve... Artículo Octavo: Mantener en suspenso el pronunciamien-
 to del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre los temas tra-
 tados en los Considerandos Cuarto inciso 3), Quinto y Sexto Incisos 3), 8), 9) y 10), y dis-
 poner que la Delegación Zonal y la Relatoría tomen nota para informar en su próximo estu-
 dio. Artículo Noveno: Declarar que..., Jorge Oscar Galardo..., funcionarios alcanzados por
 las Reservas del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad
 hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente
 respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Noveno: Declarar que...,
 Jorge Oscar Galardo..., funcionarios alcanzados por las Reservas del Artículo anterior, no
 deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de
 Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo trata-
 miento se posterga. Artículo Decimocuarto: Notificar a..., Jorge Oscar Galardo..., de las
 reservas dispuestas por el Artículo Octavo. Artículo Decimonoveno: Rubricar... Firmado:
 Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar
 Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y
 Procedimiento)". La Plata, 31 de mayo de 2017.

C.C. 7.020 / jun. 8 v. jun. 14

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modi-
 ficatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor LEONARDO JAVIER OLA-

SAGASTE que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo
 con fecha 5 de abril de 2017, en el Expediente N° 4-003.0-2015 de la Municipalidad de
 Almirante Brown estudio de cuentas del Ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La
 Plata, 5 de abril de 2017... Resuelve: Artículo Quinto: En base a los fundamentos expues-
 tos en el considerando noveno aplicar multas de ... al Subsecretario de la Agencia
 Municipal de Seguridad Vial Sr. Leonardo Javier Olasagaste, de \$ 5.500,00 ... (artículo 16
 inciso 4) de la Ley N° 10.869 y sus modificaciones). Artículo Noveno: Declarar que los
 Sres. ... Leonardo Javier Olasagaste, ... alcanzados por las reservas del artículo anterior,
 no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Honorable Tribunal
 de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tra-
 tamiento se posterga. Artículo Décimo Sexto: Notificar al Sr. ..., al Sr. Leonardo Javier
 Olasagaste, ... de las multas que se les formulen en el artículo quinto y fijarles plazo de
 noventa días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia
 de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 1.865/4, debiéndose comunicar fehacientemente a
 este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite
 dentro del mismo plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al señor
 Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159
 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas
 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser
 recurrida dentro del plazo de quince días conforme lo establecido en el artículo 38 de la
 Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas 10.869 y sus modificatorias. Para el caso
 en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa,
 deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el
 artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de
 causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr.
 Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159
 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo
 Décimo Octavo: Notificar a los ..., Leonardo Javier Olasagaste, de la reserva dispuesta en
 el artículo octavo. Artículo Vigésimo Cuarto: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín
 Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales);
 ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata,
 31 de mayo de 2017.

C.C. 7.021 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la
 Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°
 2138-278088 caratulado "TORRES ROBERTO LAURENCIO- PALAVECINO AMANDA
 (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo
 apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir
 de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
 La Plata, 18 de abril de 2017.

C.C. 6.973 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la
 Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°
 2138-276755 caratulado "BORTHIRY JUAN ALFREDO- ACOSTA GRACIELA VIVIANA
 (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo
 apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir
 de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
 La Plata, 20 de abril de 2017.

C.C. 6.974 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la
 Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°
 2138-277069 caratulado "SANCHEZ CRISTIN ARIEL- OLEA MELISA NOELIA LOURDES
 (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo
 apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir
 de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
 La Plata, 20 de abril de 2017.

C.C. 6.975 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la
 Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°
 2138-277160 caratulado "LÓPEZ LUIS- CONSTANTE ESTHER GLADYS (ESPOSA)
 S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibi-
 miento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la
 fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La
 Plata, 20 de abril de 2017.

C.C. 6.976 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la
 Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°
 2138-276102 caratulado "NUÑEZ OLGA YOANA- LAUTARO BENJAMÍN GÓMEZ (ESPO-
 SA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperi-

bimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 20 de abril de 2017.

C.C. 6.977 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-272966 caratulado "FRUTOS RICARDO FABIÁN - MEDINA FABIANA DEL CARMEN (ESPOSA) S/PENSIÓN" y en el expediente N° 2138-272965 caratulado "FRUTOS RICARDO FABIÁN - FRUTOS MILAGROS AYELEN (HIJA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 20 de abril de 2017.

C.C. 6.978 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-265119 caratulado "SCACHERI MIGUEL ÁNGEL - MUDIA ZULMA (ESPOSA) S/PENSIÓN" y en el expediente N° 2138-263327 caratulado "SCACHERI MIGUEL ÁNGEL - SARACHO MIRTA MABEL (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 20 de abril de 2017.

C.C. 6.979 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271094 caratulado "ALEGRE CÉSAR AUGUSTO - MONIN MARÍA DEL CARMEN (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 20 de abril de 2017.

C.C. 6.980 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277248 caratulado "FILIPPETTI JOSÉ ATILIO- GEREZ LILIANA HAYDEE (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 20 de abril de 2017.

C.C. 6.981 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271695 caratulado "GERPE CARLOS ALBERTO - SPATARO CARMEN TERESA (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", en expediente N° 2138-728092 caratulado "GERPE CARLOS ALBERTO - GERPE AGUSTÍN MAXIMILIANO (HIJO) S/PENSIÓN", y en expediente N° 2138-278093 caratulado "GERPE CARLOS ALBERTO - GERPE JUAN MANUEL (HIJO) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 20 de abril de 2017.

C.C. 6.982 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271080 caratulado "SÁNCHEZ ADOLFO OMAR - RODRÍGUEZ ANGÉLICA ROSA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 26 de abril de 2017.

C.C. 6.983 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-267940 caratulado "BIANCHI MAXIMILIANO MARTÍN - MÁRQUEZ DÉBORA ROCÍO (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 27 de abril de 2017.

C.C. 6.984 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273402 caratulado "CALDERAZO ALBERTO OMAR - DEMCHUK ESTER AMELIA (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 26 de abril de 2017.

C.C. 6.985 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-276251 caratulado "MONGELOS ERNESTO ÁNGEL - PEREYRA SANDRA MARISA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 27 de abril de 2017.

C.C. 6.986 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274504 Alcance 1 caratulado "CRUZ OSCAR MARCELO - ROJAS ALEJANDRA PATRICIA (ESPOSA E HIJA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 26 de abril de 2017.

C.C. 6.987 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267183 caratulado "PENZA ALDO CARLOS HUMBERTO - CABRERA CRISITNA DEL CARMEN (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 26 de abril de 2017.

C.C. 6.988 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269653 caratulado "SALAZAR MARIO ROBERTO - KRUGER ROSA EVA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 26 de abril de 2017.

C.C. 6.989 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277893 caratulado "GASTALDI CARLOS OSVALDO- ROMERO TIMOTEA DELICIA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 26 de abril de 2017.

C.C. 6.990 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277253 caratulado "DESIO MIGUEL EUGENIO- GARNICA JOSEFA EPIFANIA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo

apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 6.991 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-276849 caratulado "CONTRERAS MANUEL RAFAEL- PARODI MARÍA TERESA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 6.992 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-276754 caratulado "LENCINA PONCIANO- CÁCERES RAMONA BARBARITA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 6.993 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277250 caratulado "MENÉNDEZ JORGE LEOPOLDO (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 6.994 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-276746 caratulado "CÓRDOBA JOSÉ RICARDO- SOSA RAMONA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 6.995 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-276816 caratulado "DE MICHELIS DOMINGO LUIS- DÍAZ JOSEFINA CARMEN (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 6.996 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-276854 caratulado "FERNÁNDEZ CARLOS EDUARDO- BLINKHORN MARCELA LAURA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 6.997 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-276534 caratulado "AZZARO CARLOS ALBERTO- MANASILLA ZULEMA BEATRIZ (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 6.998 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274760 caratulado "OJEDA ILBERTO- STEKETEE FRANCISCA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 6.999 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-276185 caratulado "CORVINO ELBA - DESCHI GONZALO JAVIER (HIJO MAYOR INCAPACITADO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 7.000 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269630 caratulado "PEREYRA JUAN RUBEN- MONTENEGRO CATALINA OLGA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 7.001 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-276761 caratulado "VIZZI HUGO PEDRO- CASTRO LIDIA CRISTINA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 7.002 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-276076 caratulado "MINETTI JUAN ANTONIO- CARBALLO MARÍA ESTHER (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 7.003 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-276071 caratulado "LEIVA BALBINO- AGUIRRE MARÍA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 7.004 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277185 caratulado "PÉREZ OSMAR ALFREDO- ROMERO ELSA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 7.005 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277054 caratulado "AGUIRRE NORBERTO OSCAR- CARDOZO EDITH (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibi-

miento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 7.006 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277663 caratulado "NIKOLLA LUIS ANTONIO- MAYO MÓNICA BEATRIZ (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 7.007 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277072 caratulado "D'ACOSTA LUCAS HUMBERTO- ALFONZO FRANCISCA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de marzo de 2017.

C.C. 7.008 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274357 caratulado "SUÁREZ SANTA ANA - SUÁREZ GRACIELA BEATRIZ (HIJA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 26 de abril de 2017.

C.C. 7.009 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277319 caratulado "OLIVERA AMANDA SUSANA - ROJAS JUAN CARLOS (ESPOSO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 26 de abril de 2017.

C.C. 7.010 / jun. 8 v. jun. 14

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-272969 caratulado "FONTAN VÍCTOR HUGO - QUINONES BETANZO ANA LUISA (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 26 de abril de 2017.

C.C. 7.011 / jun. 8 v. jun. 14

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Isidro Casanova.** LIN CHUNJIN, Transfiere a Yan Jianlong su comercio de Autoservicio Minorista sito en Ushuaia N° 146 Isidro Casanova. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.834 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador.** WENG WANXING DNI 94.486.943 comunica transferencia Habilitación Municipal a Zheng Ruijin DNI 94.763.639 Autoservicio Comestibles domicilio comercial y oposiciones Mosconi 1843 Lomas del Mirador, La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.835 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía.** MARINO RODOLFO GREGORIO y MARINO BAS, transfieren a Marino Blas un Autoservicio ubicado en la calle La Paz 1222 de Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.843 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **San Justo.** El Sr. CARLOS MIGUEL MARECO DNI 94.582.120, vende, cede y transfiere el fondo de comercio del Local Bailable cuyo nombre de fantasía es "Cachaquisimo", sito en la Av. Juan Manuel de Rosas 5577/99, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Isabel Aquino DNI 93.884.227, reclamos de Ley en el mismo, San Justo, 26 de mayo de 2017. Dr. Raúl Cornejo Tapia, Abogado.

L.Z. 47.117 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. NAZARENA COTO, DNI N° 28.866.997, con domicilio en Pedro Goyena 2714, de la Localidad de Castelar, Prov. de Buenos Aires, anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de la Sra. Ana María Alcocer Pastor, DNI N° 95.633.509, domiciliada en la calle Serrano 531, de la Localidad de Ituzaingó, destinado al rubro Servicios de Cafetería, Minutas y Casa de Té, ubicado en Zufriategui 653, de la Localidad de Ituzaingó. Reclamos por el plazo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 61.754 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Morón.** OSCAR RODOLFO ROBERTI DNI 13.236.923 transfiere comercio de Remisera sito en la calle Rivadavia 17711 Morón a la señora Adriana Beatriz Rosales DNI 17.036.380 con domicilio legal en Rivadavia 17711 Morón.

Mn. 61.751 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Santa Teresita.** El Contador Público Diego Pablo Turrin, con domicilio comercial en calle 5 N° 922, de la Localidad de Santa Teresita, avisa que ROMERO CECILIA DNI 23.665.357 vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su local sito en calle 4 N° 516 de la Localidad de Santa Teresita, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, habilitado en carácter de cafetería, restaurant, a Ca'n Song S.A. CUIT 30-71559830-9. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del mismo legal. Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 20.596 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Alejandro Korn.** El Sr. José Barrientos Alfredo con DNI N° 14.578.308, domiciliado en la calle Las Bases 2282, San Vicente, Buenos Aires, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Gisella Mariana Barrientos con DNI N° 32.297.285, domiciliado en la calle Las Bases 2282, San Vicente, Buenos Aires, destinado al rubro "Venta al por Mayor de Chocolates, Golosinas y Productos para kioscos y polirrubros N.C.P.", sito en Av. Presidente Perón 4521, Alejandro Korn, Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Las Bases 2282, San Vicente, Buenos Aires.

L.P. 20.575 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Azul.** Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Veleta Sociedad Colectiva, CUIT 30-66411967-2, inscripta en la DPPJ en la Matrícula 52234 de Sociedades Comerciales, con domicilio en Moreno 659 de Azul, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de AT La Veleta Viajes S.R.L., CUIT 30-71426474-1 destinado al rubro Agencia de Viajes La Veleta, con domicilio en Moreno 659 de Azul, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Ministerio de Turismo bajo el Legajo 10.272. Reglamos de Ley Esc. Ronchetti. 9 de Julio 561 Azul.

Az. 71.376 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Villa Rosa.** Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo

establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social ADRIANA OCHOA DNI 24.658.945, SANDRA SALINAS DNI 25.420.376 y JUAN CARLOS MEDINA DNI 23.276.673 S.H. CUIT: 30-71464184-7, con domicilio fiscal Honorio Pueyrredón 2152, Localidad Villa Rosa, Anuncia transferencia de titularidad de habilitación comercial, del rubro Salón de Eventos, sito en la calle Honorio Pueyrredón 2152, Localidad Villa Rosa, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Yamila Elizabeth Blanes, DNI 34.471.596, domicilio real Vértiz 927, Localidad Pilar, bajo el Expediente de Habilitación 1219/15. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 39.774 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **La Plata.** STEFENON, NÉSTOR MARTÍN, comunica que transfiere a Stefenon, Norberto Martín, un local comercial de rubro Venta al por menor de Lubricantes, con venta de accesorios para automotor, sito en calle 80 N° 867 esquina 12 bis de La Plata - Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Jorge Savia, Abogado.

L.P. 20.694 / may. 5 v. may. 9

POR 5 DÍAS - **Gonnet.** RUBÉN ABELEN, transfiere a "L&N Servicios Turísticos Soc. del Cap. I, Sec. IV L.G.S. de Henríquez Natalia Ayelén-Rojas García Luis Ariel" la Agencia de Turismo Hab. bajo el Leg. 10.673 sita en calle 497 N° 1292 de Gonnet. Reclamos de Ley, de 8:00 a 10:00 hs., en calle 488 N° 2568 de Gonnet. Ernesto Liceda, Abogado.

L.P. 20.691 / may. 5 v. may. 9

POR 5 DÍAS - **San Martín.** Se informa que AQUINO GREGORIO, cede fondo de comercio de Taller a Salva Embragues Placa y Disco S.R.L. sita en 9 de Julio de 4861. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.610 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Villa Lynch.** LANZO CLAUDIO y CIANCO CARLOS S.H. transfiere a Lanzo Claudio Omar la habilitación de la Fábrica textil de accesorios Tejido de Punto sito en la calle 10 Guido Spano N° 3931 Villa Lynch, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.642 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. MARÍA JULIA CROSA CASTRO transfiere por Cesión Gratuita el Fondo de Comercio de Restaurante, Pizzería calle (61) Lacroze N° 5110 Villa Ballester Pdo. San Martín a Nicolás Panno. Reclamos de Ley Industria 4686 Villa Bonich Pdo. San Martín.

S.M. 52.644 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **San Nicolás**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. EL CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES Y DIÁLISIS, Sociedad Irregular, domicilio calle Rivadavia 96, piso 1°, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Diaverum Argentina S.A., C.U.I.T. 30-69081505-9, domicilio calle Carlos Pellegrini 11636, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Destinado a la prestación del servicio de nefrología y diálisis, domicilio calle Rivadavia 96, piso 1°, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el domicilio de dicho comercio dentro del término legal. Gastón Arcal, Abogado; T° XLVII F° 47 C.A.S.I.

C.F. 30.792 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. BERNAL CÁNDIDA, transfiere a Rivadeneyra Hernán Ezequiel, Panadería y Confitería Artesanal y Afines sito en José María Paz 1517/19 de Ituzaingó, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 61.778 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Morón**. ADRIANA DE LOS SANTOS. Cede el 50% de la Sociedad de Hecho rubro limpieza, fumería, bazar sito en la calle Av. Eva Perón 4095 Morón a Jorge Washington De los Santos. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 61.770 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Romina Altamiranda, Abogada, T 1, F° 287, CAMGR comunica que MEGACON S.R.L., CUIT 30-66608640-2 con domicilio en Colectara Gaona 1385, Moreno, Pcia. de Bs. As, inscripta en I.G.J N° 36607, representada por RAMOS SERGIO DANIEL, Socio Gerente, CUIT 20-17759872-1 transfiere el comercio ubicado en Colectara Gaona 1347, Moreno, Pcia. de Bs. As. Habilitado por Expediente N° 39376- M- 1995 Cuenta de Comercio 15844-4, Rubro Hotel Alojamiento a Chic Hotel S.R.L., CUIT 30-53915971-9 con domicilio en Montevideo 373 Piso 6 Oficina 63-64, C.A. Bs. As., inscripta en I.G.J. N° 315388, representada por Ramos Hernán Pablo, Socio Gerente, CUIT 20-23939515-6, reclamos de Ley a Colectara Gaona 1347, Moreno, Pcia. de Bs. As.

Mn. 61.769 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. INÉS JULIANA TOTTO, DNI 6.230.791, cas., dom. Av. Caseros 1751 Quilmes, la vendedora, y Nicolás Buono, arg., DNI 30.852.651, solt., dom. Sarmiento 779 1° A Quilmes, formulan contrato de compraventa de Licencia de Comercialización de Billetes de Lotería y Juegos de Azar "El Mastil", calle Río Jachal 2201 entre Mar Chiquita y Río Gualaguay, Fcio. Varela, Bs. As. Valor de transferencia quedará establecido por el Inst. de Lotería y Casinos de la Pcia. de Bs. As., según su caso. Angelina Mabel Haluckyj, Abogada.

Qs. 89.990 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **A. Bonzi**. LONGHUA YE DNI 94.220.927 Comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Yong Qing Zhuang DNI 95.028.849 Autoservicio Comestibles Domicilio Comercial y Oposiciones M. Bufano 7270 A Bonzi. La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.846 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **San Martín**. ISMAEL ALBERTO SANDOVAL, transfiere fondo de comercio de Despensa sito en Mitre 4947 del Pdo. de San Martín a Cristian Gabriel Rieger. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 52.643 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Zárate**. La Sra. ELISABETH BEATRIZ HADED, DNI N° 32.468.216, vende-transfiere a la Sra. Norma Haydee Mele, DNI N° 16.983.077, un comercio bajo el rubro de Venta por menor en kioscos, polirubro y comercios ncp. Ubicado en Matheu 1835 de Zárate. Reclamos de Ley en el domicilio antes mencionado.

Z-C. 83.371 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra. VALERIA YANINA FERNÁNDEZ, DNI 34.137.833 con domicilio legal en calle Adolfo Alsina 1609 Piso 10 Of. 69 de la C.A.B.A., anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Aldana Verónica Alba, DNI 25.296.104, con domicilio en la calle Rodó 79 de Wilde, Provincia de Buenos Aires, destinado al rubro Salón de Fiestas ubicado en calle Alsina 282 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Alsina 282 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires Tel 43813950-4274-2979. Dra. María Fernanda Pérez Georgieff T° X F° 415 CAQ, T° 89 F° 355 CPACF.

L.P. 20.763 / may. 6 v. may. 12

POR 3 DÍAS - **Tres de Febrero**. MARIANO ERNESTO MAGGI con DNI 20.059.673, con relación al expediente en trámite ante DIPREGEP, por el cambio de propietario del Establecimiento Educativo denominado "Escuela Gabriela Mistral" (DIPREGEP N° 214) del distrito de Tres de Febrero. Informa lo siguiente: a) Que por resolución 8361/88 se reconoció como propietarias del mencionado establecimiento a partir del 11/12/1987 a las Sras. Teodora Oviedo, Dida del Valle Salgada y Blanca Lila Salgada. Que con fecha 29/03/2001, se produce el deceso de la primera de las mencionadas, motivando los autos "Salgado Francisco y Oviedo Teodora s/ Sucesión" en trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Departamento Judicial de San Martín. Que en éstos se dictó Declaratorias de Herederos de fecha 30/11/2005, por la que se declaró que le suceden en carácter de herederas sus hijas Dida del Valle y Blanca Lila Salgada y Oviedo. b) Que con fecha 22/05/2014 por Escritura N° 195 se materializa la cesión onerosa de la totalidad de derechos y acciones hereditarios que tenía y le correspondía a la Sra. Blanca Lila Salgado a favor del Sr. Mariano Ernesto Maggi y especialmente cedió la gestión, dirección, administración y explotación educativa y comercial de la institución educativa Gabriela Mistral (DIPREGEP N° 214) del distrito de Tres de Febrero. c) Con fecha 04/01/2014 se produce el deceso de Dida del Valle Salgado, en cuyo sucesorio, el que se tramitó por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Martín, se dictó Declaratoria de Herederos, con fecha 24/06/2014, por la que se declaró, en cuanto ha lugar por derecho y sin perjuicio de terceros, le suceden en carácter de universales herederos, sus hijos Luis Eduardo y Mariano Ernesto Maggi y Salgado. d) Que en los mencionados precedentemente se formuló el convenio sobre partición hereditaria por el cual la porción hereditaria en relación a la "Escuela Gabriela Mistral" se adjudicó en plena propiedad y titularidad al Sr. Mariano Ernesto Maggi. e) Que en los autos "Salgado, Francisco y Oviedo Teodora s/Sucesión Ab-Intestato" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, se ordenó inscribir la Declaratoria de Herederos dictada en autos y la cesión de derechos y acciones hereditarias a favor del Sr. Mariano Ernesto Maggi. f) Que en autos "Salgado Dida del Valle s/Sucesión Ab-Intestato" tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Martín, se ordenó la Inscripción de la Declaratoria de Herederos y el Convenio de Adjudicación del servicio educativo "Gabriela Mistral" (DIPREGEP N° 214) del Distrito de Tres de Febrero. g) Que respecto del inmueble escolar, en el que funciona el servicio educativo cuya transferencia se peticiona, está identificado con matrícula 824. Partido 117 (Tres de Febrero). Circ. 4, Secc. B, Manzana 21, Parcela 8-b. Que según surge del último asiento registral, el Sr. Mariano Ernesto Maggi, es el único y exclusivo propietario.

S.M. 52.640 / may. 6 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Barrio San José**. Se aclara que en la transferencia L.Z. 46.809/ jun. v. jun. 13 el domicilio es

Gaboto 4699 Barrio San José. Reclamos de Ley en el mismo. Verónica Maciel, Abogada.

Qs. 89.955 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Ing. Maschwitz**. MARIANA SAMPIETRO, DNI 22.913.220 con domicilio en Santa Fe 1392 Ing. Maschwitz, vende a Seamar Pescados y Mariscos S.R.L., CUIT 30-71519180-2 con domicilio legal en Panamericana Ramal Pilar km. 44, Fdo. de Comercio de Pescadería sito en Sta. Fe 1392 Ing. Maschwitz. Reclamos Ley en Sta. Fe 1392, Ing. Maschwitz.

Z-C. 83.373 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. LUXEN S.R.L. CUIT 30-70711184-0 transfiere a Grizim S.R.L. CUIT 30-71252117-8, el fondo de comercio del rubro lavandería y tintorería sito en ruta 25 N° 1710 local 1023, Belén de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.374 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se hace saber que HARDRE S.A. ha transferido a Galante D'Antonio S.A. la habilitación y locación del inmueble ubicado en la calle colectora Oeste N° 361 de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Av. Márquez 1215, San Isidro.

S.I. 39.926 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - **Villa Libertad**.- FRIGORÍFICO TO-MAR S.R.L. avisa que transfiere el fondo de comercio sito en la calle Posadas N° 3006 de Villa Libertad, San Martín, Pcia. Buenos Aires, rubro Fábrica de Chasinados, Salazones y Muzzarella, a Emili Tomas DNI N° 16.040.084. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 39.944 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - **Zárate**. CARMONA VANINA y GÓMEZ GASTÓN S.H., CUIT 30-71191722-1, transfiere el fondo de comercio sito en Castelli 813 de Zárate a Carmona Vanina Elisabet DNI 30.966.569. Rubro: ventas al por menor de prendas y accesorios de vestir, artículos de marroquinería, paraguas y similares. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio. Magrini Paolo, Contador Público.

Z-C. 83.375 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - **Dolores**. Transferencia de Fondo de Comercio. Se hace saber que el Sr. ABAIT JOSÉ, CUIT 20-04245819-9 domiciliado en la calle Av. Lamadrid N° 346 de la Ciudad de Dolores, ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad dedicado al rubro farmacia y anexos, que gira bajo el nombre Farmacia Abait, sita en calle Lamadrid N° 346 de Dolores, habilitada por la Municipalidad bajo el N° 597, a la sociedad en formación farmacia.ustares.scs, con domicilio en calle Lamadrid N° 346 de Dolores. Reclamos por el plazo de Ley en el Estudio Jurídico Dres. José Luís María Menchón y Graciela Marilina Nicoud, Rico 352 de Dolores.

Ds. 79.295 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social PUBILL NORMA CLARA DE BALLARINO. CUIT 27-05117322-3, con domicilio real Sarmiento N° 446, Localidad de Pilar, Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial del rubro: venta de repuestos T.V. y Audio, sito en la calle Ituzaingó N° 732, Localidad de Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Ballarino Rodrigo Gastón, CUIT 20-27309975-2, domicilio real Sarmiento N° 466, de Pilar, bajo el expediente de habilitación 2706/1989. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 39.898 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de

Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social MIÑO GUSTAVO DAVID DNI 24.862.163, con domicilio real Lugones N° 125, Localidad Pilar, Anuncia transferencia de titularidad de habilitación comercial, del rubro Agencia de Auto al Instante, sito en la calle Lorenzo Lovez N° 579, localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Carlos José de Robertis, DNI 8.207.209, domicilio real Los Lirios N° 1.256, Localidad Pilar, bajo el expediente de habilitación 6171/2009. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 39.920 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. CHEN FENG DNI 94.649.725 transfiere a Chen Huaming DNI 95.459.876 fondo de Comercio Rubro Autoservicio de Comestibles y no Comestibles Envasados en origen con carnicería, fiambtería, verdulería, frutería y panadería artesanal comercializadora. Ubicado en la calle Castelli N° 738 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.862 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - San Miguel. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. FEDERICO ARIEL BUSTAMANTE D.N.I. N° 37.200.036 domicilio calle Pte. Perón 3295 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Nazareno Agustín Mascieri DNI 35.989.115 con domicilio legal en calle Caprera 429 de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. Destinado al rubro venta de Lubricantes ubicado en calle Pte. Perón 3295 de San Miguel Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Estudio Jurídico sito en calle Bernardo de Irigoyen 479 de Boulogne, Buenos Aires, Dra. María Verónica Pérez .29.05.2017.

S.I. 39.992 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - Moreno. BLANCA RUSTIGNOLI DNI N° 93.679.288 transfiere por Donación Gratuita el Fondo de Comercio de Farmacia "Scala" sita en Bme. Mitre N° 2594 de Moreno, Partido de Moreno (B) a Gabriela Facca DNI N° 21.667.203 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo. Dra. María Teresa Argomaniz. Abogada.

Mc. 67.065 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - La Plata. Avisa ANTONIO POLITANO, DNI 93.868.558 domicilio en calle 34 N° 764 P.A. La Plata, transfiere a Verónica Ester Pagani, DNI 24.771.725, domicilio en calle 123 N° 268 Ensenada, Fondo de Comercio de carnicería y elaboración pastas caseras de calle 34 N° 764 P.B., Habilitación 6647/2011. Reclamos de Ley en domicilio del vendedor.

L.P. 20.873 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - M. Romero. HOLZMANN DIEGO ENRIQUE, CUIT 20-23343951-8, vende y transfiere a Shi Jianzhang CUIT 20-93643115-2 comercio integral sito en calle 517 N° 7543 M. Romero, reclamos de Ley en calle 148 N° 1760, La Plata.

L.P. 20.882 / jun. 8 v. jun. 14

Convocatorias

EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Empresas Prestadoras de Servicios de Salud S.A. a la Asamblea General Ordinaria en el Salón Auditorium de calle Lebensohn N° 29 de Junín (B) para el 22 de junio de

2017 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 (LGS) correspondiente al 7° ejercicio cerrado al 31/12/2016.
- 3) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.
- 5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 8° ejercicio que vence el 31/12/2017.
- 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en el estatuto social.
- 7) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el estatuto social. Sociedad comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. María Silvina Lamelza, Abogada.

Jn. 69.627 / may. 2 v. may. 8

FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de FamyL S.A. Salud para la Familia a la Asamblea General Ordinaria en calle Lebensohn 29 de Junín (B) para el día 22 de junio de 2017 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 36 ejercicio cerrado el 31/12/2016.
- 3) Consideración de la Gestión de Directores y Síndico.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.
- 5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 37 ejercicio que vence el 31/12/2017.
- 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en el estatuto social.
- 7) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio, Héctor P. Bentorino, Contador Público.

Jn. 69.628 / may. 2 v. may. 8

SERVICIOS DE ENSEÑANZA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - (CUIT N° 30-61792773-6). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22/06/17 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. Colón 446 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Balance 2016 (aprobación de Balance).
- 3) Aumento de Capital Social.
- 4) Situación societaria.
- 5) Cambio de autoridades. Presidente Miriam M. Udi DNI 16.068.752.

B.B. 57.304 / may. 2 v. may. 8

MARINA DEL SOL S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Marina del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de junio de 2017 a las 15:00 horas en el Cub House de Marina del Sol sito en la calle Escalada 2400 de la Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que

exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para fumar el acta.
- 2) Razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración Documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
- 4) Disposición del resultado contable del Ejercicio 2016.
- 5) Aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
- 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titulares y suplentes. Rubén E. Riveros, Presidente.

S.I. 39.863 / may. 2 v. may. 8

EMPRESA SANATORIO PRINGLES S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa Sanatorio Pringles S.A. para el día 26 de junio de 2017 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Garay 882, de esta ciudad de Coronel Pringles para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea.
- 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 62 a 67 y 234 inclusive, inciso I y II de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio de acuerdo con el artículo 272 y aprobación de sus honorarios de acuerdo con lo prescripto por el Art. 261 ambos de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente. González Luis Presidente DNI 18.570.999

B.B. 57.265 / may. 5 v. may. 9

DESMECA S.A.C.I.F.I. y A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 26/06/2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en Av. Juan B. Justo N° 4629 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones de la convocatoria fuera de término.
 - 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1°, de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-06-2015 y al 30-06-2016.
 - 3) Destino de los resultados arrojados al 30-06-2015 y al 30-06-2016.
 - 4) Consideración de las gestiones del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30-06-2015 y al 30-06-2016.
 - 5) Determinación de los honorarios del Directorio en exceso del Art. 261 L.S.C.
 - 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus integrantes.
 - 7) Aumento del capital social en exceso del quintuplo; forma de integración.
 - 8) Fijación de la prima de emisión.
 - 9) Reforma del artículo cuarto.
- Nota: Comunicar asistencia hasta el día 06/06/2017 inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Guillermo Juan Luciano. Abogado.

L.P. 20.684 / may. 5 v. may. 9

CENTRO RECREATIVO INFANTIL NUEVA ALBA**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - La Comisión Directiva del Centro Recreativo Infantil Nueva Alba "C.R.I.N.A." Legajo 187449. Matrícula N° 38456, convoca a los socios de la mencionada institución a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1° de julio del 2017, de 9:00 a 17:00 hs. En el establecimiento ubicado en calle 604 y 126 de La Plata.

Durante la Asamblea se dará tratamiento al siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio actual.
- 3) La Elección de las Autoridades de la Comisión Directiva Art. 18 del Estatuto. A saber; Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales y Vocales Suplentes.
- 4) Entrega de toda la documentación pertinente a la gestión actual y presentación de la/s Lista/s Completa/s presentadas para competir en la elección.
- 5) Elección de (2) dos socios para Acta de la Asamblea, en forma conjunta con Presidente y Secretario.
- 6) Lectura a los presentes del resultado del sufragio.

Se informa que, en caso de no contarse con el quórum requerido para comenzar a sesionar, pasada una hora desde la fijada para el inicio, se dará comienzo a la asamblea, siempre que la cantidad de socios presentes sea al menos mayor que uno, con respecto al número de miembros titulares de la Comisión Directiva. Ariel Luján Zabala, Presidente.

L.P. 20.659 / may. 5 v. may. 9

ISP INGENIERÍA Y SEGURIDAD DE PROCESOS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle 23 N° 123 de la ciudad de La Plata para el día 21 de junio de 2017 a las 08:00, como primera convocatoria y a las 09:00 hs. como segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Asamblea: Su apertura. Designación de su Presidente y de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la información establecida en el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31-01-2017.
- 3) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
- 4) Elección de los miembros del directorio. Consideración de los contratos con los directores para la realización de funciones técnico administrativas en relación de dependencia. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Diego Martín Mollo. Contador Público.

L.P. 20.671 / may. 5 v. may. 9

IHF CONSULTORA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a celebrarse en su sede social de calle 16 N° 971, de la Localidad de City Bell, Partido de La Plata, para el día 22 de junio de 2017, a las 8:00, como primera convocatoria y a las 9:00 hs. como segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Asamblea: Su apertura. Designación de su Presidente y de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del Balance General cerrado el 31 de enero de 2017 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio Renovación del Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Diego Martín Mollo. Contador Público.

L.P. 20.672 / may. 5 v. may. 9

INSTITUTO MARIANO MORENO**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2017, a las 18:00 hs. en 1° convocatoria y a las 19:00 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle P. de Mendoza 662, de la Ciudad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 38 finalizado el 28 de febrero de 2017, según lo prescripto por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550.
- 3) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio y Sindicatura. Remuneración en exceso Art. 261 Ley 19.550.
- 4) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio y/o Consejo de Vigilancia. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique O. López, Presidente.

S.M. 52.606 / may. 6 v. may. 12

CERIN S.A.**Asamblea Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se comunica a los Sres. Accionistas de Cerin S.A. que el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de junio de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en calle 44 N° 518 de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. En caso que hubiera que celebrarse en segunda convocatoria la Asamblea se celebrará a las 14:00 horas en la misma sede social a fin que considere los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento del capital social por encima del quintuplo hasta la suma de \$ 1.000.000. Emisión de acciones.
- 3) Modificación de artículo quinto del Estatuto Social. Sociedad No Comprendida dentro del Artículo 299. C.P.N. Juan Diego Colli.

L.P. 20.757 / may. 6 v. may. 12

MÉDICOS DE ENSENADA S.A.**Asamblea Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Se hace saber a los accionistas de Médicos de Ensenada S.A. Matrícula 94813 del 14/08/2009 D.P.P.J., convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios en Segunda Convocatoria (art. 237 L.S. 2° párrafo) para el día 21 de junio de 2017 a las 12:30 hs. por haber fracasado la Asamblea convocada para el 23 de mayo de 2017, la cual se celebrará en la calle La Merced 383 de Ensenada, Pcia. de Bs. As. sede social de la sociedad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- a) Apertura.
- b) Designación de socios para firmar el acta.
- c) Designación del Directorio para el próximo período estatutario de dos ejercicios conforme al art. 9° del Estatuto.
- d) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas para el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2017 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades 19.550. Distribución de utilidades del ejercicio.
- e) Modificación o agregado al artículo 10 del Estatuto, previendo la celebración de ambas Asambleas, o sea en primera y segunda convocatoria, en forma simultánea.
- f) Aprobación de la gestión del Directorio.
- g) Cierre. Se hace constar que los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con no menos de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea (art. 238 L.S.).

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la L.S. De Rosa Juan Manuel Presidente, DNI 18.400.976, CUIT 20-18400976-6, domicilio real en calle 70 N° 663 de La Plata.

L.P. 20.401 / jun. 7 v. jun. 9

ESTRUCPLAN CONSULTORA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Estructplan Consultora S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2017 a las 15:30 horas en la Sede Social de la Avenida Rivadavia N° 18451 de la Localidad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Vigésimo Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración al Directorio.
- 5) Distribución de utilidades.
- 6) Consideración del retiro a realizar por los señores Directores a cuenta de honorarios futuros.
- 7) Sueldo mensual a asignar a los Señores Directores por sus funciones administrativas.
- 8) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
- 9) Motivos de su convocatoria fuera del plazo legal. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio.

L.P. 20.820 / jun. 7 v. jun. 13

CRISTAL S.C.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Cristal S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2017, a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santiago del Estero N° 2142, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Cambio de la denominación social y consecuente reforma del Art. Primero del Estatuto.

G.P. 94.587 / jun. 7 v. jun. 13

EMPRESA SAN VICENTE S.A. DE TRANSPORTES**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio a las 14:00 hs., en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 15:00 hs., en segunda convocatoria, en Av. Espora 3908 e/ Av. Monteverde y Junín de la Localidad de Burzaco para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de las razones por las cuales esta Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de evolución del Patrimonio Neto, de flujo de efectivo, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 5) Remuneración de Directores y Consejo de Vigilancia, artículo 261, parte tercera, Ley 19.550. Fernando Gabriel Mallimacci, Presidente.

L.Z. 47.216 / jun. 7 v. jun. 13

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de

julio de 2017 a las 09:00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de los encargados de suscribir el acta.
 - 2) Consideración del traslado del domicilio de la Sociedad a jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - 3) Consideración de la prórroga del plazo de duración de la Sociedad.
 - 4) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública en Argentina y/o en las jurisdicciones internacionales que el Directorio oportunamente determine y el listado y/o negociación secundaria de la totalidad de sus acciones en las bolsas y mercados de la Argentina autorizados por la Comisión Nacional de Valores y/o en los mercados del exterior que el Directorio oportunamente determine.
 - 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación.
 - 6) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
 - 7) Consideración de la reforma integral del estatuto a fin de adecuarlo a los requerimientos del régimen de oferta pública de acciones, traslado de jurisdicción y emisión de un texto ordenado del estatuto de la Sociedad.
 - 8) Consideración del aumento del capital social de la Sociedad dentro del quíntuplo.
 - 9) Delegación de facultades en el Directorio para la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública de acciones, determinar todos los términos de la oferta pública, listado y/o negociación de las acciones en las bolsas y mercados autorizados de la Argentina o del exterior, e implementación del resto de las resoluciones que adopte la Asamblea. Consideración de la autorización al Directorio para subdelegar las referidas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más de sus gerentes designados en los términos del Artículo 270 de la Ley N° 19.550.
 - 10) Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones.
- Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley N° 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio. Dr. Lisandro Sandoval.

L.P. 20.825 / jun. 7 v. jun. 13

COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES O TRABAJADORES SOCIALES PBA

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires convoca a todos sus matriculados a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2017, con primer llamado a las 8:00 hs., en calle 51 N° 1285 e/ 20 y 21 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de: un Secretario de Actas y dos asambleístas para firmar el Acta.
- 2) Lectura y Aprobación Memoria Anual y Balance Ejercicio 2016 y Presupuesto 2017.
- 3) Autorización para venta de inmuebles, y autorización para adquirir y gravar hipotecariamente inmuebles.
- 4) Propuesta de definición valor a la hora de trabajo del profesional en relación de dependencia.
- 5) Propuesta de Proyecto de Modificación Ley 10.751. La Plata, 1° de junio de 2017. María José Cano, Presidente.

L.P. 20.874 / jun. 8 v. jun. 12

ACO COLOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27/06/2017 a las 12:00 hs. en primera y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria en calle 139 N° 1890 de Hernández, La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Consideración del Balance y documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/2/2016.
- 4) Remuneración del Directorio. Firmado: Santiago Axat, Abogado. Soc. no comp. Art. 299. L.P. 20.883 / jun. 8 v. jun. 14

LA PLATA CEMENTERIO PARQUE PRIVADO S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Por reunión de Directorio de fecha 31/5/2017 se resuelve convocar Asamblea Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social Ruta Prov. 36 Km. 63,5 de la localidad Lisandro Olmos (Sudeste), Partido de La Plata el día 24 de junio de 2017 a las 07:30 hs. en 1ra. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Designación de nuevo directorio por el término de tres ejercicios.
- 3) Aumento de capital. Reforma de estatuto en su caso. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. Carlos Villadares.

L.P. 20.884 / jun. 8 v. jun. 12

CORPORACIÓN SUDAMERICANA DE NEGOCIOS S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Por reunión de directorio de fecha 31/5/2017 se resuelve convocar Asamblea Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social calle 48 N° 880 1° Depto. "4" de la Localidad de La Plata, Partido de La Plata el día 24 de junio de 2017 a las 9:00 hs. en 1ra. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Designación de nuevo directorio por el término de tres ejercicios.
- 3) Aumento de capital. Reforma de estatuto en su caso. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. Carlos Villadares, Presidente.

L.P. 20.885 / jun. 8 v. jun. 12

GIRO INNOVADOR S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 27/06/17, a las 14:00 hs. en 1ra. convocatoria, y a las 15:00 hs. en 2da. convocatoria en calle 48 N° 756 de La Plata, BA:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
- 2) Consideración de aumento de capital social según Art. 188 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida por el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Hernán Pavia, Abogado.

L.P. 20.895 / jun. 8 v. jun. 14

GIRO INNOVADOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 27/06/17, a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria, y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria en calle 48 N° 756 de La Plata, Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
- 2) Consideración documentación (Art. 234 Inc. 1° LS) del ejercicio cerrado al 31/12/2014.
- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2014.

- 4) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2014.
- 5) Fijación de la remuneración del Director.
- 6) Consideración documentación (Art. 234 Inc. 1° LS) del ejercicio cerrado al 31/12/2015.
- 7) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2015.
- 8) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2015.
- 9) Fijación de la remuneración del Director.
- 10) Consideración documentación (Art. 234 Inc. 1° LS) del ejercicio cerrado al 31/12/2016.
- 11) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2016.
- 12) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2016.
- 13) Fijación de la remuneración de los Directores.
- 14) Designación de miembros del Directorio. Sociedad no comprendida por el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Hernán Pavia, Abogado. L.P. 20.896 / jun. 8 v. jun. 14

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - ANAHÍ EVA GEROSA, D.N.I. N° 27.244.023 con domicilio en Esteban De Luca N° 3172 de la localidad de los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. del Dept. Jud. de Gral. San Martín. Oposición dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José María Sacco (Presidente).

L.P. 20.857

Sociedades

CASEROS CEDRO AZUL S.A.C.F.I.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria N° 17 del 22/02/2017 Caseros Cedro Azul S.A.C.F.I. ha aprobado la siguiente renovación de Directorio. Art. 60 LSC. Presidente: Susana Ester Gutiérrez, CUIT 27-06674686-6 con domicilio en Ntra. Sra. de la Merced 4684 1p. 1 Caseros, Vicepresidente: Mercedes Esther Gómez, CUIT 27-00832351-3 con domicilio en Esteban Merlo 5153 Caseros, Directora Suplente: Natalia Susana Nogueira, CUIT 27-31165289-9 con domicilio en Cabo Morando 1611 El Palomar P.B.A. Susana E. Gutiérrez, Contadora.

S.M. 52.038

TRANS LOGHAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas Sociales. Por Instrum. Priv. de fecha 04/04/2017 y firmas certif. del 4/04/2017 el socio Hernán Alberto Stadelman vende y cede a los socios Alcira Cerafina Brito y Germán Esteban Stadelman la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad de Doscientas cincuenta cuotas sociales. Integradas que tiene y le corresponden en el Capital Social de Trans Loghar S.R.L. representativas de pesos quince de v/n. La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas. El capital contractual de \$ 15.000. dividido en 1000 cuotas de 15 pesos v/n c/u quedando integrado de la sig. manera: Alcira Cerafina Brito posee 625 cuotas por \$ 9375. Y Germán Esteban Stadelman posee 375 cuotas o sea \$ 5625. Los socios resultantes quienes ostentan la totalidad de las cuotas sociales convienen en que la sociedad siga administrada por la socia Alcira Cerafina Brito quien seguirá actuando de Gerente. Fdo.: Luis Walter del Greco, Notario.

Z-C. 83.226

PERMIL S.C.

POR 1 DÍA - Transformación: Se hace saber que Permil S.C., por reunión de socios de carácter unánime, Acta N° 12 de fecha 28 de febrero de 2017, resolvió aprobar la transformación en sociedad de responsabilidad limitada. Bajo la denominación de Permil S.R.L. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación Permil S.C. Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la sociedad es Rafael Obligado y Dorrego, Pérez Millán, Pdo. Ramallo, Pcia. Bs. As. Plazo de duración 90 años contados desde el 22/06/2007. Objeto social: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la actividad inmobiliaria. No se realizarán operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 y toda otra que implique el ahorro público. Capital Social: \$ 550.000,00 dividido en 5.500 cuotas de \$ 100,00 v/n y un voto por cuota. Administración y representación legal: socio gerente Guillermo Diego Orlando Crescimbeni, argentino, nacido 08/11/1983, DNI 30.294.039, CUIT 20-30294039-9, casado, domiciliado en R. Obligado y Dorrego, Pérez Millán, Pcia. Bs. As. Fiscalización: los socios no gerentes Art. 55 Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

S.N. 74.268

PERMIL Sociedad Colectiva

POR 1 DÍA - Aumento de Capital - Reforma del Contrato Social: Se hace saber que Permil S.C., por reunión de socios de carácter unánime, Acta N° 11 de fecha 20 de diciembre de 2016, resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 538.000, mediante capitalización de aportes irrevocables, llevando en consecuencia el capital social a la suma de \$ 550.000. Suscripto e integrado por los socios en su totalidad, modificando la cláusula correspondiente del contrato social. Cristian Luis Galassi, Contador Público.

S.N. 74.269

AGRONOMÍA EL GALPÓN S.A.

POR 1 DÍA - Renovación directorio. Art. 60 LGS. "Agronomía El Galpón S.A." Por AGO Unánime del 25/10/2016, renovación del directorio por tres ejercicios: Presidente: Julio César Bertolotto, argentino, nac. 26/04/1966, DNI. 17.574.235, ingeniero agrónomo, CUIT. 20-17574235-3, de estado civil divorciado; dom. Av. Frondizzi 934, Coronel Pringles, Bs. As. Director Titular: Juliana Desch, argentina, nac. 25/03/1974, DNI. 23.632.255, ingeniera agrónoma, CUIT. 27-23632255-1, de estado civil soltera, dom. Brown 946, Coronel Pringles, Bs. As. y Director Suplente: Francisco Bertolotto Imbert, argentino, nac. 28/02/1994, DNI. 37.879.020, estudiante, CUIT. 20-37879020-5, de estado civil soltero, dom. Avenida Frondizzi 940 de Coronel Pringles, Bs. As. Todos fijando su domicilio especial a tenor Art. 256 LGS en calle Avenida Frondizzi 1151 de Coronel Pringles, Bs. As. La aceptación de cargos consta en el acta de Directorio N° 16 de fecha 26/10/2016. Profesional Autorizado: Dr. Tomás Marzullo.

B.B. 56.910

GUSAD S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea general ordinaria y directorio del 15 de enero de 2016 se designaron presi-

dente y director suplente a Gustavo Daniel Miroglio y Alejandra Flora Ravazzano, domicilio constituido en calle Avellaneda N° 452 de San Andrés de Giles. María Úrsula Maggi. Cantadora. CPCEPBA T° 93 F° 215 Leg. 24038-9. María Ú. Maggi Gallo, Contadora Pública.

Mc. 66.719

LE PARK EVOLUTION S.A.

POR 1 DÍA - Renovación directorio. Art. 60 LGS. Le Park Evolution S.A." Por AGO N° 1 Unánime del 08/06/2016, renovación del directorio por tres ejercicios: Presidente: Daiana Manceñido Buide, argentina, nac. 08/03/1983, DNI 29.956.248, ingeniera civil, CUIL. 23-29956248-4, soltera; dom. 9 de Julio 555, Punta Alta, Bs. As. Vicepresidente: Álvaro Manceñido Buide, argentino, nac. 13/11/1984, DNI 31.060.890, empleado, CUIL 20-31060890-5, soltera dom. Rivadavia 424, Punta Alta, Bs. As.; y Directores Suplentes: Solana Manceñido Buide, argentina, nac. 29/01/1997, DNI. 40.093.086, estudiante, CUIL. 23-40093086-4, soltera, dom. Rivadavia 424, Punta Alta, Bs. As.; Ludmila Manceñido Buide, argentina, nac. 21/06/1995, DNI 38.948.083, estudiante, CUIL 27-38948083-0, soltera, dom. Rivadavia 424, Punta Alta, Bs. As. Todos fijando su domicilio especial a tenor Art. 256 LGS en calle San Martín 426, de la Localidad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Bs. As. la aceptación de cargos consta en el mismo acta de asamblea citada ut supra.- Profesional Autorizado: Dr. Tomás Marzullo.

B.B. 56.909

TREVOR AGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. del 14/03/2017 se constituyó Trevor Agro S.R.L. 1) Socios: Martín José Christiani, argentino, nac. 13/02/1972, D.N.I. 22.605.219, C.U.I.T. 20-22605219-5, casado, ingeniero agrónomo, dom. Av. Sixto Rodríguez N° 1.352 de Coronel Suárez, Pcia. Bs. As. y Susana Beatriz Gargiulo, argentina, nac. 06/04/1972, D.N.I. 22.767.715, C.U.I.L. 27-22767715-0, casada, licenciada en publicidad, dom. Av. Sixto Rodríguez N° 1.352 de Coronel Suárez, Pcia. de Bs. As. 2) Domicilio social: Villegas 25 de la ciudad de Coronel Suárez, Partido de Coronel Suárez, Pcia. de Bs. As. 3) Duración 99 años desde su inscripción registral. 4) Objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República las siguientes actividades: Venta al por menor de maquinarias, equipos e implementos de uso especial; Venta al por menor de piezas, partes y accesorios de uso especial; Servicio de asesoramiento técnico; Producción y exportación de semillas; cría y engorde de ganado bovino; matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne; venta de carnes rojas y productos de granja; explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras y toda actividad agropecuaria. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1.881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 5) Capital Social \$ 100.000. 6) Gerente: Martín José Christiani por un año. 7) Cierre de ej. 30/06 de cada año. Azucena Luciana Torres, CPN.

B.B. 56.920

AGENCIA MARÍTIMA AUSTRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 70 del 20/3/2017 fue aceptada la renuncia del socio Gerente Jorge Omar Frapolli DNI M 5.480.546. Se designó como socio gerente a Alejandro Omar Frapolli, CUIT: 20-21449369-2, dom.: Córdoba N° 259, Bahía Blanca, Bs As. Y se reformó Artículo Quinto. Eduardo Abadie. Abogado. L.P. 18.973

NIEMELA S.A.

POR 1 DÍA - CUIT N° 30-62566425-6. Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria del día 24 de febrero de 2017, se designó nuevo Directorio por tres ejercicios, el que luego de la reunión de Directorio para la distribución de cargos, que se llevó a cabo el día 24 de febrero de 2017, con posterioridad a la finalización de la Asamblea, quedó integrado así: Presidente: Vesa Lauri Niemela, argentino, DNI 10.659.838 - CUIT N° 20-10659838-0 - Domicilio Formosa 426- Azul - Provincia Buenos Aires; Vicepresidente: Matías José Christian Niemela, argentino, DNI 22.798.504 - CUIT N° 20-22798504-7, Domicilio: Formosa 426 - Azul - Provincia Buenos Aires; Director Titular: Leila Niemela, argentina, DNI 25.873.775 - CUIT 27-25873775-5 - Domicilio: Senador Rogelio Nievas 1406 B° San Martín - Formosa - Provincia Formosa. y como Director Suplente: Esteban Augusto Niemela, argentino, DNI 23.979.181 - CUIT N° 20-23979181-7 - Domicilio: Azcuénaga 474 - General Lamadrid - Provincia Buenos Aires. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Vesa Lauri Niemela, Presidente.

B.B. 56.906

PRODUCTORES DE GENERAL LAMADRID S.A.

POR 1 DÍA: CUIT N° 30-58569920-5. Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria del día 10 de marzo de 2017, se designó nuevo Directorio por tres ejercicios, el que luego de la reunión de Directorio para la distribución de cargos, realizada el 10 de marzo de 2017, con posterioridad a la finalización de la asamblea, quedó integrado así: Presidente: Vesa Lauri Niemela, argentino, DNI N° 10.659.838 - CUIT 20-10659838-0 - Domicilio: Formosa 426 - Azul Pcia. Buenos Aires; Vicepresidente: Guillermo Mario Antonio Rossetti, argentino, DNI N° 12.929.749 - CUIT 20-12929749-3 - domicilio: Alberdi 1084 - General Lamadrid Pcia. Buenos Aires; Director Titular Esteban Augusto Niemela, argentino, DNI N° 23.979.181 - CUIT 20-23979181-7 - domicilio: Azcuénaga 474 - General Lamadrid, Pcia. Buenos Aires; y como Director Suplente Matías José Christian Niemela, argentino, DNI N° 22.798.504 - CUIT 20-22798504-7 - domicilio: Formosa 426 - Azul Pcia. Buenos Aires. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Vesa Lauri Niemela, Presidente.

B.B. 56.905

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET**SEÑORES USUARIOS**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, se dejarán de tomar suscripciones atento que la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".